



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número: RESOL-2023-6871-E-GDEMZA-DGE

Mendoza, Lunes 25 de Septiembre de 2023

Referencia: Profesorado de Inglés

VISTO el Expediente EX-2023-05832233- -GDEMZA-MESA#DGE, caratulado “**Actualización diseño curricular de formación docente - Profesorado de Inglés**”; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del sistema educativo argentino;

Que el INFOD produjo las recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares de los profesorados enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar consensos y fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

Que los actuales diseños curriculares de la formación docente inicial de la Provincia de Mendoza se aprobaron entre el 2009 y el 2014 y requieren una actualización en función de los dictámenes de la COFeV, los Informes Técnico Pedagógicos del INFoD y lo establecido por el Manual de Validez Nacional;

Que el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 del INFoD, coincidentemente con la política educativa jurisdiccional establece que para mejorar la calidad de la formación docente inicial es necesario implementar acciones vinculadas con la formación en la práctica profesional, profundizar la implementación de dispositivos de evaluación integral del sistema formador y consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos;

Que la actualización curricular de los diseños curriculares de la formación docente inicial debe incluir los núcleos de aprendizajes prioritarios de los niveles obligatorios del sistema y de las modalidades educativas establecidas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional;

Que la Resolución-CFE-N°337-18 establece el Marco Referencial de Capacidades de los egresados de Formación Docente, habilitando la revisión de los perfiles de egresados de las carreras de formación docente a fin de orientar la formación inicial hacia el desarrollo de las capacidades profesionales acordes con las distintas problemáticas que atraviesan a las instituciones y escenarios educativos, las características de los sujetos de la educación, las particularidades de las instituciones educativas y su contexto, los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, entre otros aspectos.

Qué es necesario incorporar en los nuevos diseños curriculares normativas específicas generadas por la Coordinación General de Educación Superior para fortalecer el proceso de implementación, a saber: Resolución 0262-DGE-18, Resolución 2791-DGE-19 Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente; Resolución 0121-CGES-19 Obligatoriedad del Abordaje de textos completos de lecturas ampliatorias en las carreras de Formación Docente del Nivel Superior; Resolución 0072-CGES-22 Presencialidad en la Educación Superior, Resolución 0258-DGE-12;

Que el proceso de actualización, en cuanto a sus etapas, cronograma y metas, fue presentado a los/las Rectores/as en la reuniones realizadas en el mes de febrero y marzo del 2021 dando inicio formal al trabajo conjunto con los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta, según un modelo de participación creciente, y construcción colaborativa con los distintos equipos docentes de los institutos superiores mediante el trabajo coordinado con los coordinadores de las carreras;

Que las instancias de consultas y construcción colaborativa con los IES se fueron desarrollando en distintos encuentros presenciales y virtuales, así como en aulas virtuales en la plataforma habilitada para tal fin;

Que el año 2022, paralelamente al proceso que desarrollaron los Institutos Superiores con las Comisiones Curriculares de la CGES, se presentaron los lineamientos y criterios jurisdiccionales a las autoridades y claustros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que a nivel jurisdiccional, entre los meses de abril y julio del 2023, se presentó la versión preliminar del Anexo a los/las supervisores/as de los niveles y modalidades educativas para ajustar la propuesta curricular a las demandas reales del sistema educativo provincial y transformando estos encuentros en instancias de validación de las versiones preliminares;

Que en cumplimiento del artículo N°142 de la Ley N°6970 de Educación Pública Provincial se presentó el Anexo de la presente resolución ante el Consejo General de Educación;

Que la CGES mantuvo reuniones de asistencia técnica con el equipo de desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente a fin de revisar y ajustar las versiones preliminares a los lineamientos nacionales y jurisdiccionales versiones preliminares fueron a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorado de informática;

Que resulta imperioso para la política educativa jurisdiccional formar docentes en el área de inglés para dar cumplimiento al marco normativo nacional;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el Anexo correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Profesorado de Inglés (Archivo embebido).

Artículo 2do.- Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2024, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución,

Artículo 3ro.- Dispóngase que la implementación del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial resultante del proceso de actualización realizado conforme con la normativa vigente, no implica reducción de la carga horaria total del plan de estudio en cierre,

Artículo 4to.- Dispóngase que las horas destinadas a gestión curricular de los diseños curriculares anteriores a la presente actualización quedarán encuadradas en la Resolución 0262-DGE-18 debiendo ser destinadas al desarrollo de acciones vinculadas con el fortalecimiento del desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio de la formación docente inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional docente, investigación y diversos proyectos institucionales vinculados con acompañamiento de trayectorias académicas, entre otros.

Artículo 5to.- Facúltase a la Coordinación General de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos conforme a la normativa jurisdiccional vigente,

Artículo 6to.- Encomiéndese a la Coordinación General de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 7mo.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones. -

Digitally signed by THOMAS Jose Manuel
Date: 2023.09.25 13:54:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Manuel Thomas
Director General
Dirección General de Escuelas

ANEXO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL PROFESORADO DE INGLÉS

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Abogado Rodolfo Suárez
Gobernador

Señor Mario Abed
Vicegobernador

Profesor José Thomas
Director General de Escuelas

Licenciada Emma Cunietti
Coordinadora General de Educación Superior

EQUIPO JURISDICCIONAL

ASESORAMIENTO GENERAL

Lic. Emma Magdalena Cunietti
Dra. Celia Chaab
Prof. Sonia Hure

EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR

Prof. Esp. Nélide Maluf
Coordinadora

Prof. Esp. Marina Ficcardi
Prof. Mg. Élide Hodar
Prof. Lic. Mariela Ramos

COMISIÓN CURRICULAR - CGES

Prof. Joaquín Llobell
Coordinador

Prof. Esp. Gabriela Bardotti
Prof. Gimena Llobell
Prof. Esp. Verónica Navarro

EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Prof. María de los Ángeles Barrionuevo
Prof. Esp. María de los Ángeles Díaz
Prof. Carolina Fazio
Prof. Esp. Marina Ficcardi
Prof. Mg. Élide Hodar
Prof. Esp. Nélide Maluf
Prof. Viviana Navarta
Prof. Lic. Marcela Quevedo
Prof. Marisol de Lourdes San Martín Vásquez
Especialista externa consultada
Dra. Paula Ripamonti (Filosofía)

EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Prof. Esp. María de los Ángeles Barrionuevo
Prof. Lic. Iris Borges
Prof. Lic. María Laura Essayag
Prof. Fabiana Fajardo
Prof, Lic. Elida Hodar
Prof. Lic. Darío Navarra
Prof. Esp. Viviana Navarta

DOCENTES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

I.E.S. 9-001 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Coordinadora Profesorado de Inglés, Profesora Ana Ferrara

I.E.S. 9-007 "DOCTOR SALVADOR CALAFAT"

Coordinadora Profesorado de Inglés, Profesora Silvina Martínez

I.E.S. 9-010 "ROSARIO VERA PEÑALOZA"

Coordinador Profesorado de Inglés, Profesor Gustavo Sánchez

I.E.S. 9-011 "DEL ATUEL"

Coordinadora Profesorado de Inglés, Profesora M. Eugenia Piastrellini

I.E.S. 9-027 "GUAYMALLÉN"

Jefa de Formación Inicial, Profesora Julia Andrea Amparán

I.E.S. 9-030 "DEL BICENTENARIO"

Coordinadora Profesorado de Inglés, Profesora Verónica Navarro

INSTITUTO CULTURAL DE MENDOZA

Rectora, Profesora Gabriela Bardotti

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

I.E.S. 9-001 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN"

I.E.S. 9-007 "DOCTOR SALVADOR CALAFAT"

I.E.S. 9-010 "ROSARIO VERA PEÑALOZA"

I.E.S. 9-011 "DEL ATUEL"

I.E.S. 9-027 "GUAYMALLÉN"

I.E.S. 9-030 "DEL BICENTENARIO"

INSTITUTO CULTURAL DE MENDOZA

1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

- Denominación: Profesorado de Inglés
- Título que otorga: Profesor de Inglés
- Duración de la cursada: 4 (cuatro) años
- Horas reloj totales: 3056
- Horas cátedra totales: 4584

2. PERFIL DEL EGRESADO

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y con recursos tradicionales y no convencionales, y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

El/la docente que se quiere formar en este diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica como trabajo institucionalizado y como práctica pedagógica, y considera críticamente las voces de los/as docentes formadores/as de los ISFD y de los/as egresados/as del sistema que aportaron, desde su experiencia, a definir el perfil deseado. Al mismo tiempo, este documento pretende tener en cuenta las convenciones y acuerdos internacionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras y la aceleración de los avances de modelos de cursado híbrido tanto en la formación inicial como en la futura práctica áulica de los/as egresados/as.

En este sentido, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza de una lengua extranjera en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as estudiantes y apoyar procesos democráticos e inclusivos en el interior de las instituciones educativas y la comunidad en que se hallan insertas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as estudiantes.

La docencia es un trabajo profesional institucionalizado que se lleva a cabo en las instituciones educativas en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas, y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante y enriquecedora para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del *equipo docente* pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos interdisciplinarios de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica no como autoridad formal, sino como profesional reconocido/a y legitimado/a por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

La docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la mediación de saberes y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de los/as estudiantes y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en el aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza de la lengua inglesa. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales y específicos de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en los espacios locales de su realización.

Se considera que enseñar inglés como lengua extranjera presenta desafíos de tipo estructural que van desde el tiempo asignado en el sistema escolar a las lenguas extranjeras hasta la disponibilidad de recursos didácticos en las instituciones; y desafíos de tipo socioculturales que dificultan la motivación de los/as estudiantes y generan miedos hacia el abordaje de una lengua extranjera. A través de los saberes planteados en las unidades curriculares de este Diseño Curricular se pretende que los/as futuros/as egresados/as logren desarrollar capacidades para maximizar el tiempo de clase destinado a la lengua extranjera en instituciones de educación formal y no formal, aprovechar todos los recursos didácticos tanto institucionales como comunitarios, producir materiales adaptados a las

realidades en las que se desempeña como docente, elaborar estrategias de motivación que acerquen a sus futuros/as estudiantes a la lengua extranjera desde lo lingüístico, cultural e instrumental.

El/la futuro/a profesor/a de inglés será consciente de que la lengua inglesa ha dejado de ser la lengua nativa de un grupo de estados para instaurarse como *lingua franca* en el panorama mundial globalizado y de allí que surge la necesidad ineludible de manejar el inglés para estar inserto en el mundo productivo, y que para desempeñarse profesionalmente es necesario tener acceso a la mayor cantidad de fuentes de información a fin de estar actualizado y ser competitivo. Tener comando de la lengua inglesa implica, hoy por hoy, acceder a casi la totalidad de las fuentes de información electrónicas, físicas y mediáticas. Lograr desarrollar habilidades lingüísticas en los/as niños/as, adolescentes y adultos implica acercarlos al mundo productivo, generar oportunidades de movilidad social, alfabetizar para la globalidad y desarrollar circuitos neuronales que favorecen el desarrollo intelectual, y es bajo estas premisas que se pretende formar a los/as futuros/as profesionales docentes.

Se intenta formar a un/a profesor/a para el sistema educativo formal y no formal, que sea a la vez persona comprometida, mediadora intercultural, animadora de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizadora de una vida democrática, intelectual y cultural. A través del presente diseño curricular, y teniendo como referencia al *Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial* (Res. C.F.E. 337/18) se pretende formar a un/a docente con capacidad de:

- Dominar los saberes a enseñar.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

Todas las capacidades específicas correspondientes a cada una de las generales arriba enumeradas serán tenidas en cuenta en los tres campos de formación. Sin embargo, a raíz del sostenido avance de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, potenciado por la pandemia por Covid-19 desde 2020 y el incipiente impacto de la inteligencias artificiales en la educación, esta comisión curricular hace especial hincapié en la Capacidad Específica n°7, comprendida en la Capacidad General III, y la expande de la siguiente forma, considerando diversidad de contextos y recursos disponibles:

7. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje:
 - a. Gestionar prácticas pedagógicas emergentes con tecnologías digitales.
 - b. Integrar de manera genuina las tecnologías digitales para innovar y/o experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza.
 - c. Integrar espacios físicos y virtuales, sincrónicos y asincrónicos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - d. Localizar, evaluar y seleccionar recursos digitales adecuados para la enseñanza y el aprendizaje teniendo en cuenta el contexto y objetivos específicos de aprendizaje.
 - e. Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.
 - f. Generar, seleccionar, analizar e interpretar de forma crítica las estadísticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso de los estudiantes con el fin de configurar estrategias de enseñanza y/o acompañamiento a las trayectorias escolares.
 - g. Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversificación en el aula y la educación personalizada permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles, velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

El/la futuro/a profesor/a de inglés construirá dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Profundizar el conocimiento de la lengua inglesa en sus cuatro macro-habilidades con el objetivo de constituirse en referente de producción lingüística para sus estudiantes.

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes como base para su actuación docente.
- Interpretar la realidad social, política, económica y cultural de la comunidad que atiende la institución donde trabaja y de sus estudiantes.
- Desarrollar competencias que le permitan la reflexión sobre los diferentes niveles de análisis en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua inglesa.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los/as estudiantes.
- Involucrar a los/as estudiantes en los procesos de aprendizaje/adquisición como participantes activos/as y autónomos.
- Valorar la importancia de la educación artística en su desarrollo integral como profesional de la educación y en el desarrollo integral de los/as estudiantes desde la transversalidad de la lengua extranjera y su función comunicativa.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea docente y de la incorporación social de la lengua inglesa.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural.
- Tomar decisiones en la práctica docente con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares que las sustenten ante sí y ante la *comunidad educativa*.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva, abierta al cambio y con disposición a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos y decisiones de la práctica docente.

Los/as futuros/as egresados/as podrán desplegar prácticas educativas en las cuales manifiesten la capacidad de:

- Reconocer el sentido educativo de los saberes a enseñar, específicamente la lengua extranjera de referencia.
- Apropiarse de la lengua inglesa y actualizar su marco de referencia teórico.
- Conocer y utilizar los elementos curriculares necesarios para elaborar propuestas significativas de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.
- Conocer lineamientos básicos del abordaje pedagógico del inglés como herramientas en los procesos de enseñanza *en los niveles inicial, primario y secundario*.
- Adecuar, producir y evaluar saberes curriculares de la lengua inglesa.
- Organizar, dirigir y gestionar situaciones de aprendizaje del inglés utilizando los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuentes de enseñanza.
- Acompañar el avance en el aprendizaje del inglés por parte de los/as estudiantes identificando tanto los factores que lo potencian como los que lo obstaculizan.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual del inglés.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles para su aprovechamiento en la enseñanza de la lengua extranjera.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada como alternativa válida para el desarrollo de las cuatro macro-habilidades (escucha, habla, lectura y escritura) y como potenciadoras de la gestión institucional en las escuelas, pudiendo también reconocer la responsabilidad del uso de estas tecnologías como posible medio de la inclusión social.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza significativas en forma interdisciplinaria y por proyectos.

Asimismo, se espera que el/la egresado/a, al finalizar su formación inicial, pueda manejar las cinco competencias detalladas debajo. Estas competencias se consideran esenciales para constituirse como docente de una lengua extranjera:

- **Competencia Didáctica:**
Diseño y aplicación de estrategias de enseñanza de la lengua inglesa adecuadas a los diferentes contextos de práctica áulica.
- **Competencia Estratégica:**
Diseño y aplicación de estrategias de enseñanza de la lengua extranjera ante contextos áulicos cambiantes, imprevistos y obstáculos, adaptadas a situaciones imprevistas y dinámicas. Profundización del uso de estrategias lúdicas acordes al contexto áulico teniendo en cuenta los intereses y características de los/as estudiantes.

- **Competencia Sociolingüística:**
Uso en forma crítica y pertinente de la lengua meta en contextos socioculturales diversos.
- **Competencia Discursiva:**
Construcción e interpretación crítica de textos diversos en forma contextualizada y pertinente.
- **Competencia Gramatical:**
Reconocimiento, aplicación y adaptación de los aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua inglesa acordes a un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

3. CONDICIONES DE INGRESO

El/la ingresante deberá acreditar un nivel de dominio de la lengua meta equivalente a B1, según lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Es decir, los/as aspirantes podrán:

- Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.
- Comprender la idea principal de producciones audiovisuales que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo, y comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos personales como cartas o correos electrónicos.
- Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan en contextos en que se habla la lengua meta.
- Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).
- Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.
- Explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos, narrar una historia o relato, la trama de un libro o película, y describir sus reacciones.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal.

El instituto formador podrá ofrecer cursos niveladores con el formato y modalidad que crea convenientes de acuerdo a las necesidades y características de la comunidad en que se halla inserto. Dichos cursos, la acreditación de exámenes internacionales y/o formación bilingüe previa no podrán eximir a los/as aspirantes del examen de ingreso correspondiente.

Se recomienda a los institutos formadores tomar examen escrito y oral, y utilizar la escala de calificaciones institucional como referencia para la nota de acreditación. También se recomienda ofrecer a los/as estudiantes que hayan acreditado el examen de ingreso con dificultad cursos, talleres u otras ofertas orientadas al fortalecimiento de saberes débiles para garantizar una inserción exitosa en la carrera.

4. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

Nota: a lo largo de este documento, las unidades curriculares del campo de formación específico se indicarán con verde, del campo de formación general con anaranjado y del campo de práctica profesional docente con celeste.

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO		4° AÑO	
Cuat. 1	Cuat. 2	Cuat. 1	Cuat. 2	Cuat. 1	Cuat. 2	Cuat. 1	Cuat. 2
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Práctica Profesional Docente IV	
Lengua Inglesa I		Lengua Inglesa II		Lengua Inglesa III		Lengua Inglesa IV	
Fonética y Fonología Inglesa I		Fonética y Fonología Inglesa II		Fonética y Fonología Inglesa III		Fonética y Fonología Inglesa IV	U.D.J.E. Formación Complementaria Específica
Gramática Inglesa I		Gramática Inglesa II		Gramática Inglesa III		Cultura y Literatura Norteamericana	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza
Prácticas de Lengua Inglesa		Didáctica del Inglés I		Didáctica del Inglés II		Educación Sexual Integral	Formación Complementaria general
Comprensión y Producción de Textos Académicos		Sujetos de la Educación I	Sujetos de la Educación II	Cultura y Literatura Británica I	Cultura y Literatura Británica II	Educación y Tecnologías Digitales	
Pensamiento Filosófico	Prácticas de Gramática Inglesa	Didáctica	Prácticas de Fonética y Fonología Inglesa	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Proyectos de Intervención socioeducativa		
Sistema Educativo	Pedagogía	Instituciones Educativas	Psicología Educativa		Educación en la Diversidad		

* La U.D.J.E. (Unidad de Diseño Jurisdiccional Electiva) podrá ser cursada y acreditada en cualquier momento del trayecto formativo ya que no presenta correlatividades ni afecta al régimen de promoción. En este documento se presenta en el segundo cuatrimestre de 4° año a fines organizativos.

4.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento:

Año académico	N° de horas cátedra por campo de conocimiento			Total
	C.F.G.	C.F.E.	C.P.P.	
1°	384	720	128	1232
2°	320	704	192	1216
3°	208	752	256	1216
4°	192	272	384	848
N° de horas cat.	1136	2448	960	4584
N° de horas reloj	757	1659	640	3056
Porcentaje	25%	54%	21%	100%

4.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada

Año	N° de UC						Total
	CFG		CFE		CPP		
	Anual	Cuatrim	Anual	Cuatrim	Anual	Cuatrim	
1°	1	3	4	1	1	0	10
2°	0	4	4	2	1	0	11
3°	0	3	4	2	1	0	10
4°	0	4	1	3	1	0	9
Total	1	14	13	8	4	0	40

4.3. Estructura curricular

Nota: las horas cátedra expresadas corresponden al dictado de clases frente a estudiantes.

	UNIDAD CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA		RÉGIMEN DE CURSADO	FORMATO
		SEMANAL	TOTAL		
1. A Ñ O	1 Lengua Inglesa I	5	160	Anual	Módulo
	2 Gramática Inglesa I	6	192	Anual	Asignatura
	3 Fonética y Fonología Inglesa I	6	192	Anual	Asignatura
	4 Prácticas de Lengua Inglesa	4	128	Anual	Taller
	5 Comprensión y Producción de Textos Académicos	5	160	Anual	Taller
	6 Práctica Profesional Docente I	4	128	Anual	Práctica
	7 Pensamiento Filosófico	4	64	1° cuat.	Módulo
	8 Sistema Educativo	5	80	1° cuat.	Módulo-seminario
	9 Pedagogía	5	80	2° cuat.	Módulo
	10 Prácticas de Gramática Inglesa	3	48	2° cuat.	Taller

	UNIDAD CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA		RÉGIMEN DE CURSADO	FORMATO
		SEMANAL	TOTAL		
2. A Ñ O	11 Lengua Inglesa II	5	160	Anual	Módulo
	12 Gramática Inglesa II	5	160	Anual	Asignatura
	13 Fonética y Fonología Inglesa II	4	128	Anual	Asignatura
	14 Didáctica del Inglés I	4	128	Anual	Asignatura
	15 Práctica Profesional Docente II	6	192	Anual	Taller
	16 Sujetos de la Educación I	5	80	1° cuat.	Módulo
	17 Didáctica	5	80	1° cuat.	Módulo-taller
	18 Instituciones Educativas	5	80	1° cuat.	Módulo
	19 Psicología Educativa	5	80	2° cuat.	Módulo-seminario
	20 Sujetos de la Educación II	5	80	2° cuat.	Módulo
	21 Prácticas de Fonética y Fonología Inglesa	3	48	2° cuat.	Taller

		UNIDAD CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA		RÉGIMEN DE CURSADO	FORMATO
			SEMANAL	TOTAL		
3 ° A Ñ O	22	Lengua Inglesa III	6	192	Anual	Módulo
	23	Gramática Inglesa III	6	192	Anual	Asignatura
	24	Fonética y Fonología Inglesa III	4	128	Anual	Asignatura
	25	Didáctica del Inglés II	4	128	Anual	Asignatura
	26	Práctica Profesional Docente III	8	256	Anual	Taller
	27	Cultura y Literatura Británica I	4	64	1° cuat.	Módulo
	28	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	5	80	1° cuat.	Taller
	29	Cultura y Literatura Británica II	3	48	2° cuat.	Módulo
	30	Proyectos de Intervención socioeducativa	4	64	2° cuat.	Taller
	31	Educación en la Diversidad	4	64	2° cuat.	Módulo-taller

		UNIDAD CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA		RÉGIMEN DE CURSADO	FORMATO
			SEMANAL	TOTAL		
4 ° A Ñ O	32	Lengua Inglesa IV	5	160	Anual	Módulo
	33	Práctica Profesional Docente IV	12	384	Anual	Taller
	34	Fonética y Fonología Inglesa IV	4	64	1° cuat.	Módulo
	35	Cultura y Literatura Norteamericana	3	48	1° cuat.	Módulo
	36	Educación Sexual Integral	3	48	1° cuat.	Módulo-taller
	37	Educación y Tecnologías Digitales	4	64	1° cuat.	Taller
	38	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	4	64	2° cuat.	Seminario-Trabajo de Campo
	39	Formación complementaria general	2	32	2° cuat.	Taller
	40	Formación complementaria específica		24	2° cuat.	Taller/ateneo/seminario

5. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo 76° dispone en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado para el fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 – Anexo I) que estableció las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 – 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012 – 2015, la Resolución del CFE N°285/16 dio marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Resolución del CFE N° 286/16 hizo lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Resolución del CFE N° 337/18 que consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”.

La Res. CFE N° 24/07 contiene las recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. En la misma se desarrollan los criterios, propuestas y orientaciones elaboradas por el INFD con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido en los planes para la Formación Docente Inicial y, en particular, para el diseño de los diseños curriculares de profesorado. La Res. N°1588/ME/12, estableció los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorado en las solicitudes de la validez nacional de títulos.

6. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se elaboraron durante la segunda mitad de la década del '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y a posteriori de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación (COFEV) de las investigaciones realizadas por el INFOD y la información recabada tanto por la Coordinación General de Educación Superior, como por los aportes de los institutos de educación superior y las comisiones curriculares disciplinares se acordó realizar una nueva propuesta curricular que contemple la información recabada.

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Coordinación General de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente entre las cuales cabe mencionar:

- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las carreras de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto, definiendo el conjunto de carreras prioritarias tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.
- La planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de

ingreso, retención y egreso de los estudiantes, promover la participación estudiantil y el enriquecimiento del capital cultural y las actitudes solidarias en los/as futuros/as docentes.

- El apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional sobre la base de las evidencias y resultados que arrojan los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha y que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Coordinación General de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para concretar la coformación de los/as estudiantes de formación docente, encuadrado en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente.
- La planificación de políticas de egresados/as.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina; así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD. La Resolución N° 30/CFE/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente y a nivel provincial el Decreto N° 530/18 que establece entre otros aspectos: el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel Superior, la elección del rector/a en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, los mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional. El Decreto N° 432/18 (que regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias) y la Resolución CGES N° 262/18 (que regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación).

Dentro de las acciones impulsadas por la Coordinación General de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado Ed. Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Ed. Física, Especial, Artística) y 2017 (Profesorado Matemática, Lengua, Historia, Geografía, Inglés, Biología, Física y Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018 implementada desde el INFOD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las Prácticas en la Formación Docente Inicial, y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFOD, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado Inglés, destacando que el proceso de construcción colectiva de este diseño fue realizado durante los años 2021-2023.

7. MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La Formación Docente Inicial se concibe desde la noción de justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina. Así tiene como finalidad la preparación de profesionales capaces de enseñar, generar, retroalimentar y transponer conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la Formación Docente Inicial se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos, tal como lo establece el artículo 71 de la Ley Nacional de Educación. Dicha formación se considera como un primer trayecto que garantiza saberes y capacidades profesionales que habilitan a las/los estudiantes para desempeñarse en la docencia. A su vez, se espera que favorezca el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender a lo largo de toda la trayectoria profesional; porque el quehacer académico demanda actualización constante al ritmo de las retroalimentaciones científicas, pedagógicas, tecnológicas.

La **docencia** es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión y retroalimentación de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas, siendo estas uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión. De esta manera es menester que el proceso de la enseñanza desarrolle potencialidades y capacidades de las/los estudiantes para contribuir con su desempeño docente en contextos inciertos, cambiantes, contingentes.

Como tal, la enseñanza es un desempeño procesual, estratégico y complejo que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para una adecuada performance tanto en las instituciones escolares como en los contextos sociales, cuyos efectos trasvasan a las/os estudiantes en las distintas fases de su propedéutica.

De esta manera, en el proceso de la Formación Docente Inicial cobran pertinencia todas las estrategias que propenden y orientan al desarrollo integral de la persona a través del fomento de sus habilidades para la autogestión en contextos heterogéneos. El pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar trabajos colaborativos, la alteridad, la creatividad, la comunicación y la posibilidad de reformular procesos según apetencias propias y necesidades contextuales se convierten en indispensables en todo proceso de enseñanza destinado a futuras/os profesoras/es.

En este sentido, el presente diseño curricular entiende que el conocimiento escolarizado es un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas. Estas se encuentran imbricadas con distintos y complejos factores (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre los más importantes) que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de las/os estudiantes que aprenden; como de la calidad de la intervención docente que debe darse en encuadres pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados, según el propósito pretendido.

Otro dispositivo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje es el currículum. El mismo se entiende desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente, desde los contextos específicos en donde se sitúa. De esta manera, se concibe como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser reformulados y recreados en circunstancias educativas específicas y reales. El currículum como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico. Se constituye entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y en un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. Todo currículum “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción se entiende que la **enseñanza en la formación docente** supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales, asociadas con el trabajo docente. En consecuencia, se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos, la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. El docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, a fin de que las/os futuras/os docentes puedan generar un saber pedagógico que les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas al ritmo y la naturaleza de los tiempos.

En síntesis:

- La **enseñanza** se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social. A esto se suma la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada, pero que es preciso hacer consciente a los fines de la reformulación en la toma de decisiones adecuadas.
- El **aprendizaje** es un complejo proceso de desarrollo y de construcción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente, que a su vez está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socioculturales específicos, conlleva a transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos. Así estos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la institucional), pueden atribuir sentidos al mundo que los rodea y contar con un campo de información más amplio para las decisiones a tomar.

Desde estos posicionamientos, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos. Esto promueve igualdad de oportunidades y asegura, al mismo tiempo, construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y conformación de los proyectos personales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se enriquecen con el de **evaluación**. Este último entendido como interfaz entre los dos primeros ya que permite reajustarlos en su calidad de valoración formativa, por un lado y acreditar saberes en su consideración como evaluación sumativa, por el otro. En este sentido, es siempre constituyente de la enseñanza y del aprendizaje porque genera evidencias para la toma de decisiones docentes y para el logro de la promoción estudiantil. La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral y formativo, que permite poner en juego la "multivariedad metodológica" que imbrica instancias tanto de valoración inicial, predictiva o diagnóstica, como de valoración formativa y sumativa. La misma debe estar centrada principalmente en el conjunto de las capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, definidos en la Res. N° 337/18 del CFE, y presentes en el perfil de la/el egresada/o de la carrera.

De esta manera, el **diseño curricular** se entiende como un marco de organización y de actuación y no como un esquema rígido de desarrollo. Esto implica que la actividad académica de los/as estudiantes del Profesorado de Inglés no es regulada solo por los contenidos del diseño curricular; sino también por las prácticas y experiencias en las que participan, ya que son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y sentido y significado los saberes: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomas/os.

8. MARCO CURRICULAR

8.1. Campos de formación, caracterización y sentido en la Formación Docente Inicial

En función de la Res. 24/07 y lineamientos curriculares nacionales, las Unidades Curriculares (UC) se organizan en tres Campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que procura garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos. Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando. Así, el Profesorado de Inglés se organiza en consonancia con los criterios que se establecen en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y normativa anteriormente mencionada.

Campo de la Formación General

Este campo pretende formar a los/as futuros/as docentes en la comprensión, la intervención fundamentada, la evaluación y la reflexión sobre la práctica educativa en general y la práctica docente en particular, a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes. También implica la formación de un posicionamiento ético y político sustentado en el principio de justicia educativa.

Las unidades curriculares que lo conforman se orientan a:

- profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la Formación Docente Inicial;
- resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de las y los estudiantes y la trayectoria académica que permitirá el recorrido eficiente dentro del profesorado;
- formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escrita que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos en obras valiosas y movilizadoras de la cultura universal y en el manejo

de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información;

- recuperar el sentido y el valor que, en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana, argentina y mendocina, tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino y mendocino desde distintas dimensiones. Contempla una extensa variedad temática que aspira a la formación integral de un profesional de la educación. Se refuerzan descriptores relacionados con: educación inclusiva; normativas internacionales, nacionales y provinciales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estrategias de enseñanza para la diversidad; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los estudiantes, Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en la Res. del Consejo Federal 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la ciudadanía digital, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de Educación Digital, Robótica y Programación aprobados por la Res. del Consejo Federal de Educación 343/18.

Campo de la Formación Específica

Este campo tiene como objetivos la formación para la enseñanza del currículo escolar en relación con la adquisición de la lengua inglesa, como objetos epistemológicos, el fortalecimiento de las capacidades de comprensión y producción de textos orales y escritos en lengua inglesa, literarios o funcionales, de los/as futuros/as docentes, y la metacognición de los procesos de aprendizajes y de la práctica docente. Asimismo, la formación específica apuntará a enriquecer el capital cultural de los/as estudiantes del Profesorado de Inglés respecto al mundo anglófono considerando siempre que una lengua debe ser entendida como vehículo cultural y promotora de interculturalidad y diversidad.

En efecto, la propuesta está fundada en lógicas supraordenadoras, infraordenadoras y combinatorias, en lo que refiere a la complejidad interna de cada una de las UC. Así, de primero a cuarto año se observarán tres UC de fundamento que persiguen el desarrollo lingüístico de los/as estudiantes: Lengua Inglesa I, II, III y IV, Gramática Inglesa I, II y III, y Fonética y Fonología Inglesa I, II, III y IV. Asimismo, en primero y segundo año estas UC estarán apoyadas por talleres de práctica específica: Prácticas de Lengua Inglesa, Prácticas de Gramática Inglesa y Prácticas de Fonética y Fonología Inglesa. Estos talleres de prácticas se ubican en los primeros dos años de cursado para propulsar el desarrollo de habilidades lingüísticas en lengua inglesa de los/as futuros/as docentes en forma más intensiva para asegurar herramientas lingüísticas sólidas que le permitan a las/os estudiantes transitar la cursada de UC dictadas en inglés en años subsiguientes, y les provean una sólida base en lengua inglesa para las prácticas profesionales. En síntesis, se busca exponer a los/as estudiantes a una fuerte exposición a la lengua meta en los primeros años en busca de fortalecer su trayectoria y permanencia.

Además de las UC mencionadas, en segundo y tercer año los/as estudiantes cursarán dos espacios anuales en lengua inglesa específicamente orientados a los procesos de adquisición de la lengua inglesa, sus contextos y sus sujetos: Didáctica del Inglés I y Didáctica del Inglés II. Estas UC también se dictarán en lengua inglesa y actuarán de puente entre las unidades de fundamento antes mencionadas y la Práctica Profesional Docente. Se observa que, en primer año, se desarrollan dos materias de fundamentos: la de Lengua y la de Literatura, con devenir anual para dar tiempo a que los procesos cognitivos se profundicen y se tornen más eficientes y asertivos para la comprensión y producción oral y escrita. Estos saberes nodales brindan oportunidades de equidad e inclusión para el estudiantado, porque establecen una plataforma que posibilita luego el aprendizaje de las UC lingüísticas y literarias de mayor especificidad que las UC de fundamento.

Un tercer grupo de UC podrá observarse en tercer y cuarto año de la carrera: Cultura y Literatura Británica I y II, y Cultura y Literatura Norteamericana. Estas tres UC se ubican en años avanzados del profesorado para garantizar que los/as estudiantes tengan la suficiente destreza en lengua inglesa y el suficiente capital cultural para poder abordar textos canónicos fundantes de las literaturas de los pueblos más exponentes de las culturas anglófonas.

Cabe destacar que cada UC del CFE releva y propulsa la actividad metacognitiva que aprovecha la intuición, la atención, el compromiso activo, el error y la consolidación de los aprendizajes. Visibilizar los componentes procesuales de la construcción del saber promueve luego la mediación del conocimiento en las instituciones educativas. La metacognición facilita los caminos de acceso a la conformación del saber. En consecuencia, cada UC de este campo propone transposiciones didácticas desde primer año, con el propósito expreso de que se aproveche el error, el reajuste de los parámetros de los modelos mentales, la explosión combinatoria, la exploración de lo posible, la proyección de hipótesis, la capacidad de riesgo y la elaboración de planes alternativos para aprender, reaprender y enseñar.

Campo de la Práctica Profesional

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación y la intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los/as estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas en entornos virtuales de aprendizaje mediante el diseño de la propuesta en diferentes escenarios digitales.

A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los/las futuros/as docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos, que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer trayectorias escolares de los/las alumnos/as y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto el CPPD debe definir el lugar un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas, en las unidades curriculares que conforman este campo, incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolar, concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

Según el INFOD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (LCN - Res. N° 24/07 CFE).

Por todo lo expuesto, los objetivos del campo son:

- favorecer la integración entre los Institutos y las escuelas asociadas,
- facilitar la movilidad de los estudiantes como así también de experiencias formativas en múltiples escenarios de la enseñanza (presenciales, virtuales),

- asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este campo, como las escuelas asociadas y las/los propios estudiantes conozcan el modelo de formación que orienta las Prácticas Profesionales
- definir y construir conjuntamente con los equipos docentes del Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el equipo de docentes coformadores de instituciones asociadas, los criterios de evaluación de las UC de este campo, debido a la corresponsabilidad en el desarrollo de las capacidades de la formación docente.

El CPPD se organiza en cuatro UC consecutivas que tratan:

- práctica docente vinculada a escenarios y contextos,
- práctica docente vinculada a los sujetos en el contexto institucional,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema,
- práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

8.2. UNIDADES CURRICULARES

Los campos de formación están integrados por unidades curriculares, concebidas como aquellas instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los/as estudiantes.

8.2.1. De definición jurisdiccional

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFoD se estipulan como estructurantes básicos de la Formación Docente Inicial del profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del Profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

8.2.2. Unidades curriculares electivas (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa del/la estudiante del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua y con propuestas prediseñadas e incluidas en el diseño curricular de la carrera, vinculadas directamente con sus intereses formativos y preferencias de acuerdo a su realidad y a sus proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los/las estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el/la estudiante sea gestor/a de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo, actualizando y profundizando la identidad de la y del docente de la educación secundaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18)

A) Formación complementaria específica

Las unidades curriculares de definición jurisdiccional electivas están orientadas a fortalecer la trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con la flexibilidad del currículum y con los propios intereses estudiantiles, según orientaciones y preferencias. Dichas unidades curriculares electivas serán ofrecidas por la institución y conforman el campo de la formación específica. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones u otros formatos adecuados, quedando explícitamente excluida en este caso, la instancia de examen final con tribunal. Cada IFD ofrecerá varias propuestas de UC electivas simultáneamente, según la disposición de los profesores, permitiendo así la opción de las/los estudiantes para elegir las mismas. Deberán dictarse en el transcurso de un cuatrimestre (nunca implicando el cuatrimestre completo) y podrán desarrollarse con un cursado intensivo. Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en cuarto año, en segundo cuatrimestre, se podrán dictar indistintamente en los diferentes momentos del año y el/la estudiante podrá cursarlas en

cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma condensada, más de una por año).

En el diseño del Profesorado de Inglés, la carga horaria destinada a las UC electivas es de un mínimo de 24 hs. cátedra hasta un máximo de 36 hs. Cátedra.

La calificación final de los espacios electivos será valorada mediante cualquiera de las modalidades de evaluación admitidas por el formato curricular que adopte cada UC electiva, y deberá ser acreditada fuera de las fechas estipuladas para mesas examinadoras ordinarias o extraordinarias.

B) Formación complementaria general

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los/las futuros/as docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o bien pueden ser de otras instituciones de nivel superior que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad.

A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito el 100% de las horas de formación prevista para la unidad curricular Formación Complementaria General.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos. Para obtener la calificación final, una vez que el/la estudiante cumplimente la carga horaria de esta UCE, deberá presentar un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Se espera que esta instancia, pueda darse por fuera del calendario de exámenes finales, el/la estudiante presente sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación como futuro/a docente.

Si esta UCE se acredita en forma anticipada, es decir, antes del cursado correspondiente al 4to. año de la carrera, no se computará en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior.

Esta unidad curricular deberá ser acreditada con, al menos, dos instancias formativas (curso, jornada, congreso, ateneo, etc.) para posibilitar el intercambio activo del/la estudiante con graduados de la carrera.

8.3. Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes. Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

Formatos pedagógicos¹ y su evaluación²

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa. Potencian los procesos de enseñanza - aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos, las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes, el entorno educativo; en el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados. En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular (en adelante UC) implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (en adelante DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos³, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales, a los prescriptos en el DCP para cada UC; y formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como modo de estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación, serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC. Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignará según la escala y la modalidad propuestas por la normativa vigente del régimen académico marco vigente (en adelante, RAM). La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

Si bien los formatos pedagógico-curriculares propuestos para la Formación Docente Inicial, considerando la normativa del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente, son: asignatura, módulo, taller, proyecto, laboratorio, seminario, ateneo y práctica, en el presente documento solo se desarrollarán los que se aplican en el diseño curricular del Profesorado de Lengua y Literatura.

Formatos pedagógicos nodales

¹ Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2015) Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Córdoba.

² Subdirección de Planificación y Evaluación Educativa. (2019). Evaluación formativa y sumativa en los formatos pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Mendoza.

³ https://drive.google.com/file/d/1SE_UDzPJy10vLXBjuJqBdFmPRkZPI2x/view?usp=sharing

1 A S I G N A T U R A	Concepto y caracterización	<p>Formato destinado al aprendizaje de un cuerpo de saberes relevantes, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional pertenecientes a uno o más campos de conocimiento.</p> <p>El conjunto de saberes representa un recorte disciplinar o multidisciplinar que le brinda a los estudiantes la posibilidad de comprender la lógica en la construcción de objetos de conocimiento, las particularidades metodológicas de una o varias ciencias y los problemas a los que intentan dar respuesta.</p> <p>La secuenciación de los contenidos suele corresponderse con la lógica disciplinar y epistemológica que tienen dentro de la ciencia o las ciencias a las que pertenecen.</p> <p>La enseñanza mediante este formato se orienta a promover la comprensión y la adquisición de una visión completa de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.</p>
--	---------------------------------------	--

	<p style="text-align: center;">Sugerencias de implementación</p>	<p>El/la docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organiza la secuenciación de saberes según los descriptores de la UC y los acuerdos que establezca tanto con la jurisdicción, como con la institución y los estudiantes. Tendrá en cuenta las circunstancias socioeducativas del momento en que decide los saberes a abordar en su propuesta de programa. ■ Usa estrategias de enseñanza y aprendizaje entendidas y planteadas como un conjunto de actividades académicas que promuevan el diálogo y la conversación polémica, a fin de confrontar la nueva información con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los estudiantes. ■ Utiliza diferentes estrategias didácticas mediadas según la naturaleza del saber, del sujeto de aprendizaje y de sus trayectorias (previa y esperable): clase magistral, exposiciones, conferencias, lectura y análisis de bibliografía seleccionada, otros. ■ Diseña secuencias didácticas que promueven el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita. Dichas secuencias son itinerarios de al menos tres propuestas que se amalgaman en complejidad creciente y que se retroalimentan entre sí. ■ Tiene presente que el modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicia el vínculo de los estudiantes con él, no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la disciplina, sino que también contribuirá a definir ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación. ■ Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. ■ Medios de evaluación parcial: exámenes parciales, trabajos prácticos, ponencias, diario de clases, portafolio.
--	---	---

1 A S I G N A T U R A	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación	Examen estructurado, semiestructurado o libre, ante tribunal. Exposición. Evidencias de aprendizaje: el dominio de saberes de la disciplina, desarrollo de capacidades y logro satisfactorio de las finalidades formativas de la UC.
--	--	---

<p style="text-align: center;">2 M Ó D U L O</p>	<p style="text-align: center;">Concepto y caracterización</p>	<p>Formato que tiene por finalidad el abordaje de problemáticas o núcleos problematizadores, tópicos o ejes temáticos abordados de manera multidisciplinar, por esto suele estar formado por varias unidades de conocimientos que pertenecen a distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento.</p> <p>En un módulo confluyen saberes teóricos, prácticos y aplicados, básicos y especializados, esenciales y complementarios para lograr un tratamiento o abordaje multidimensional de un campo de actuación docente. La sinergia de saberes provenientes de distintos objetos potencia las posibilidades de seleccionar, jerarquizar y armonizar saberes que dotan de narratividad y resistencia procesual como compensación del fragmentarismo proveniente del mundo digital. Propicia el reacomodamiento constantes de matrices mentales a través de nuevas o diferentes combinatorias porque es un formato en permanente construcción.</p>
---	--	---

2 M Ó D U L O	Sugerencias de implementación	<p>El/la docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Atiende a la conformación compleja pero con una lógica de secuenciación flexible y de complejidad creciente, cuyo devenir han de completar los estudiantes a lo largo del curso con: investigaciones, textos y autores alternativos, otros planteos, producciones, otros. ■ Facilita instancias para que los estudiantes argumenten, contraargumenten problematicen, debatan los temas abordados. ■ Propicia secuencias para integrar y sistematizar saberes abordados (deductiva o inductivamente). ■ Diseña diversidad de actividades: prácticas de lectura, de producción textual (oral o escrita), de pesquisa, de role playing, tanto individuales como grupales, itinerarios de reflexión, registros de opinión, otros. ■ Gestiona trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas y el abordaje de problemáticas epistemológicas. ■ Activa el canon emocional y el establecimiento de vínculos movilizantes a través de tertulias dialógicas. ■ Incorpora elementos teóricos disponibles con las estrategias didácticas actualizadas, en función de los avances científicos. <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: con intervención del estudiantado: Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental), coevaluación, evaluación compartida con indicadores coelaborados. Retroalimentación. ■ Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, matrices de decisión, fichas de seguimiento individual y grupal, entre otros. ■ Medios de evaluación parcial: cuadernos de notas, carpeta colaborativa, póster, trabajos prácticos, presentación oral, diálogo grupal, debate, debate.
	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación	<p>Demostración, exposición, foro virtual, podcast, charla Ted, coloquio, ensayo, informe, monografía, portfolio, proyecto de integración con coloquio de defensa.</p> <p>Evidencias de aprendizaje: defensa oral o escrita de una producción que integre y refleje el nivel de construcción, comprensión y desarrollo de los componentes fundamentales del módulo.</p> <p>Integración de saberes y procedimientos que analicen las problemáticas abordadas o se identifiquen nuevas problemáticas asociadas con las propuestas abordadas en la UC.</p>

	<p align="center">Concepto y caracterización</p>	<p>Formato que tiene por finalidad profundizar el estudio de problemáticas relevantes de la profesión docente que se organiza en torno a una focalización de un objeto de conocimiento específico. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar, de manera más sofisticada y en toda su complejidad, aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. El seminario posibilita la construcción de un “pensamiento práctico” posicionado en una realidad situada y concreta de la profesión docente. Según Davini“ constituyen reuniones de estudio y debate en torno a temas o problemas que van trabajándose en las prácticas reales, a través de artículos científicos-técnicos de revistas especializadas o publicaciones científicas. Pueden ser presentados por los docentes, para promover distintos conocimientos profesionales, pero también pueden organizarse alrededor de propuestas resultantes de una investigación bibliográfica por parte de los estudiantes, a partir de su acceso a fuentes de información nacionales e internacionales (bibliotecas virtuales, centros de documentación, etc.)” Davini, C (2016) La formación en la práctica docente. Ed Paidós. Bs As. pág 137.</p>
<p align="center">3 S E M I N A R I O</p>	<p align="center">Sugerencias de implementación</p>	<p>El/la docente especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organiza propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. ■ Acuerda institucionalmente el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año. ■ Provee la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones. ■ Propicia el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas con el pensamiento crítico, para lo cual se acude al aporte de expertos a través de conferencias, paneles, debates, mesas redondas. ■ Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: con intervención del estudiantado: Autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida o colaborativa. ■ Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. Retroalimentación. ■ Medios de evaluación parcial: mesa redonda, entrevistas, encuestas, discusión grupal, cuaderno de campo, prueba objetiva, trabajos prácticos.

3 S E M I N A R I O	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación	<p>Mesa redonda, mesa de discusión, foro, portfolio, informe, tesina, monografía, exposición, ensayo, ponencia</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <p>Empleo eficaz de estrategias de intercambio, turnos de habla, fundamentación oral y escrita para argumentar y contraargumentar.</p> <p>Ejercicio del pensamiento crítico respecto de una problemática abordada.</p>
--	--	--

4 T A L L E R	Concepto y caracterización	<p>Formato centrado en la articulación de las teorías con las prácticas, organizado desde el hacer y el saber hacer. Propicia la metacognición y la autogestión académica. Posibilita la elaboración de un producto final o de un proceso para el hacer. Para el logro del producto final o proceso se deben implementar estrategias de creatividad con nuevas combinatorias o bien, estrategias de reflexión para descubrir devenires opacos en el plano superficial de los objetos de estudio. Impulsa al análisis y resolución de la tensión entre teoría y praxis. Por lo tanto su clave radica en la problematización de la acción concreta, adecuada, pertinente y relevante. El trabajo de equipo se constituye en una fortaleza que tiende a la complementariedad y el consenso y la tolerancia.</p>
	Sugerencias de implementación	<p>El/la docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Diseña trabajos en equipos colaborativos, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. ■ Promueve las actividades de aprendizaje en las que el estudiante elige entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, selecciona metodologías, medios y recursos, planifica y ejecuta. ■ Favorece el intercambio y la socialización de las producciones, ideas y conclusiones a través de diferentes modalidades. ■ Fomenta el uso de TIC para la elaboración de productos finales o para la construcción de procesos. - Problematiza respuestas, polemiza los aportes, señala convergencias y divergencias, sugiere otras miradas para impulsar el avance del conocimiento. - Implementa tertulias dialógicas y grupos interactivos. <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos y de producciones de los estudiantes, observaciones. Autoevaluación, coevaluación. Retroalimentación. ■ Instrumentos: diario del profesor, escala de comprobación, fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informe de experto. ■ Medios de evaluación parcial: cuaderno de campo, cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, informe parcial, proyecto de producción, plan de escritura, plan de análisis, diálogo grupal, debate, práctica supervisada, instancia relevante (en columna de Medios de evaluación)

<p style="text-align: center;">4 T A L L E R</p>	<p style="text-align: center;">Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación</p>	<p>Informe, tesina, role playing, demostración, ponencia, informe, monografía, coloquio, portfolio, diario de aprendizaje, maqueta y coloquio, experimento y coloquio, proyecto y defensa, diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje y defensa, diseño de recursos para el aprendizaje y coloquio</p> <p>Evidencias de aprendizaje: Elaboración de un producto final, que producto puede ser concreto o procesual (deviene del trabajo autorreflexivo y metacognitivo desde el interior de los objetos que se abordan y se presentan en un informe, por ejemplo). La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción. En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ identificación de los saberes involucrados en la elaboración, grado de participación e involucramiento en la construcción del producto, asertividad en la argumentación respecto de la relevancia, ■ certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica que se resuelve con el producto. ■ metacognición sobre el proceso seguido.
---	---	---

5 P R O Y E C T O	Concepto y caracterización	<p>Formato organizado como conjunto de acciones que se interrelacionan y están orientadas al logro de un producto final. En el mismo, los roles y las actividades que asumen los actores involucrados se encuentran claramente definidas. Como así también los responsables, los tiempos asignados y la gradiente de actividades que se planifican en torno del hacer relevante. Dichas acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) constituyen la respuesta o una alternativa de solución a una necesidad o una problemática existente. Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad circundante. Los proyectos pueden ser: tecnológicos (elaboración y producción de algún objeto o montaje), de investigación en educación (bibliográfica o en terreno), sociocomunitario (solidario /cooperativo). A su vez pueden diseñarse como autónomos, dependientes, o semidependientes. Pueden requerir o no de financiamiento y otros recursos externos.</p>
--	---------------------------------------	--

5 P R O Y E C T O	Sugerencias de implementación	<p>El/la docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Orienta la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social. - Incluye la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta, su desarrollo y valoración colectiva. ■ Fomenta el recorte del problema detectado en función de su factibilidad de abordaje. ■ Facilita la elaboración de hipótesis, objetivos, marcos teóricos, plan de contingencia, recursos de sustentabilidad, entre otros factores. ■ Promueve la planificación de propuestas dirigidas según pautas establecidas para la distribución de las tareas, la complejización, la producción y la concreción. ■ Semidirige a los estudiantes, porque propicia la autogestión durante el proceso de elaboración e implementación. ■ Acciona las situaciones que tiendan a la autonomía de la propuesta involucrándose cada vez menos en el hacer de la implementación en territorio tangible o intangible. ■ Supervisa y valora. <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: Con intervención o no del alumnado: análisis de documentos. de producciones de los estudiantes, y praxis de los estudiantes por medio de observaciones, andamiajes, tracción de alternativas. Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa para ajustes permanentes. Retroalimentación. ■ Instrumentos: fichas de autoevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, informes de expertos, escalas de comprobación, diario del profesor, listas de control, matriz de decisión, memoria, informes parciales, práctica supervisada. ■ Medios de evaluación parcial: carpeta colaborativa, diario reflexivo, cuaderno de campo, test de diagnóstico, informes orales y escritos, estudio de casos, anteproyecto.
--	--	--

<p style="text-align: center;">5 P R O Y E C T O</p>	<p style="text-align: center;">Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación</p>	<p>Proyecto, defensa, exposición, ponencia, coloquio, evaluación de impacto</p> <p>Evidencias de aprendizaje: Elaboración de un proyecto final que responda a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia • Pertinencia • Adecuación • Factibilidad • Eficacia • Alcances esperados en función de beneficios y/o beneficiarios <p>La producción tendrá una instancia previa o posterior a su entrega para exponer sobre su relevancia y construcción.</p> <p>En esta fase se atenderá a los siguientes indicadores, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ identificación de la problemática detectada, ■ análisis de factibilidad, ■ grado de participación e involucramiento en la construcción del producto, ■ asertividad en la argumentación respecto de la relevancia • certeza en la focalización de la tensión teoría -práctica- acción que se resuelve con el producto • metacognición sobre el proceso seguido. <p>Para la acreditación definitiva es necesaria la aprobación de cada etapa y del producto final en cuanto.</p>
--	---	---

6 A T E N E O	Concepto y caracterización	<p>Formato que tiene por finalidad integrar, profundizar y comprender el conocimiento mediante el “análisis de casos” o la resolución de problemáticas específicas que atraviesan algún aspecto de la cotidianeidad escolar. Tanto para los casos como para los problemas a tratar, es necesario recuperar saberes de una o varias unidades curriculares. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva y la búsqueda de alternativas de solución. Es un formato que privilegia la oralidad. Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>
	Sugerencias de implementación	<p>El/la docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Selecciona temáticas que resultan relevantes por su alto potencial formativo y porque generan interés en los estudiantes. ■ Crea un clima de confianza en donde pueda mostrarse la igualdad de diferencias. ■ Se asegura que previamente a la instancia de ateneo se han construido conocimientos relativos al saber relevante a abordar. ■ Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas. ■ Incluye actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario). <p>Evaluación formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Técnicas: Con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación. ■ Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, ■ Medios de evaluación parcial: estudio y análisis de casos, póster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica.
	Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación	<p>Debate, role playing, discusión grupal, podcast</p> <p>Evidencias de aprendizaje: Presente un caso, situación o problema dable a la polémica. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones. Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>

<p style="text-align: center;">7 P R Á C T I C A</p>	<p style="text-align: center;">Concepto y caracterización</p>	<p>Formato centrado en el trabajo docente y en el proceso de transferencia pedagógica en situaciones educativas reales, situadas y concretas considerando la diversidad de contextos e instituciones educativas.</p> <p>Implica la participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en los contextos inmediatos, las instituciones y en el aula, desde diseños de proyectos sociocomunitarios, ayudantías docentes iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.</p> <p>El formato práctica, a su vez, implica experiencia de aprendizaje mediante trabajo de campo por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.</p> <p>La finalidad de este formato es generar situaciones didácticas para el desempeño efectivo del / la estudiante en situaciones reales de enseñanza ante grupos reales asignados en la escuela asociada; se concreta con la tutoría de una profesora/sor orientador y experto que pertenece al IFD formador y también con el acompañamiento de la o el docente del grupo de estudiantes en el que se ejerce la práctica.</p> <p>La o el estudiante de práctica debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Dominar los conocimientos por enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico b. Adecuar, valorar, producir y evaluar contenidos curriculares c. Dar sentido a los saberes por enseñar d. Explicitar a las y los estudiantes de la escuela secundaria en las que se ejercen las prácticas sus propios modos de aprender para activar la metacognición de las y los estudiantes que participan de la práctica e. Propiciar la autogestión académica f. Concebir y desarrollar dispositivos de tutorías para la diversidad. g. Demostrar gestión adecuada de los procesos de enseñanza y aprendizaje: saberes seleccionados, estrategias de mediación, tiempos, medios, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados, otros. <p>Posee un alto potencial como dispositivo de integración y reparación cognitiva.</p>
---	--	--

	<p>Sugerencias de implementación</p>	<p>El/la profesor/a de PPD orienta al estudiante para el desarrollo de su periodo de observación, planificación, práctica con estudiantes en escuelas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Organiza y coordina los talleres institucionales como el taller de integración, necesarios para profundizar el desarrollo de las competencias profesionales de la tarea docente. ■ Media en el proceso de generación de acuerdos con la/el profesor coformador. ■ Facilita bibliografía. ■ Sugiere diseño e implementación de estrategias de transposición didáctica. ■ Asesora para reformulaciones pertinentes. ■ Acompaña al practicante en su desempeño áulico. ■ Promueve el intercambio y el trabajo colaborativo que implica pensar juntos las situaciones para aportar diferentes perspectivas y miradas. ■ Fomenta procesos de retroalimentación y mejora de los desempeños de la práctica docente.
<p>7 P R Á C T I C A</p>	<p>Medios orales, escritos o prácticos de evaluación para acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Medios: <ul style="list-style-type: none"> a. Escritos: carpeta colaborativa, cuaderno de notas, diario de clases, memoria, estudio de casos, portafolio. b. Orales: comunicación, debate, exposición, ponencia, presentación oral, discusión grupal c. Prácticos: práctica supervisada ■ Técnicas: Con intervención del alumnado: autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación colaborativa o compartida. ■ Instrumentos: fichas de coevaluación, rúbricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación, diario de la/el profesora/sor, fichas de seguimiento, informes (de expertos, de autoevaluación). <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Analiza casos que devienen de la observación de clases. ■ Elabora planificaciones acorde a lo solicitado por el profesor formador y por el docente coformador. ■ Toma decisiones asertivas para el desarrollo del proceso de transposición didáctica en todas sus fases. ■ Diseña secuencias didácticas según lo planificado y las características del grupo de estudiantes. ■ Diseña e implementa instrumentos de evaluación pertinentes a la metodología implementada. ■ Argumenta desde su propia perspectiva. ■ Formula recomendaciones, alternativas de acción y posibles soluciones para la diversidad. <p>Todas las evidencias deben estar sustentadas académicamente: citas de autor, estadísticas, relaciones causales universales, problema-solución.</p>

8.4. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están diagramadas en función del desarrollo de capacidades que se enuncian en el perfil detallado ut supra. A tal fin, el texto del Diseño Curricular Provincial se lee como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje hace sinergia en complejidad creciente con los que le continúan.

Motiva tal estructuración la pretensión de que desde la primera fase de la formación inicial, el/la estudiante esté desarrollando de forma propedéutica su trabajo docente anclado desde la epistemología de la lengua inglesa como lengua extranjera. La construcción, la deconstrucción, la reconstrucción, la problematización, la toma de decisiones, el discernimiento, la selección, la comprensión, la producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares. Se observará que la complejización se da en el detalle de los descriptores de cada espacio curricular, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los/as futuros/as docentes; a su vez se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica, luego, en la tarea concreta como egresados/as.

Por otra parte, los descriptores del CFE van conjugando tanto la ampliación como la especificación de los niveles de desarrollo de la comprensión y la producción a través de las prácticas lingüísticas, la lectura de los temas, modelos, autores y textos propuestos.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial, a saber: formación general, formación específica y práctica profesional docente se dará a través de la focalización y sistematización de los saberes expresados en los descriptores de cada UC y de las vinculaciones específicas expresadas en las síntesis explicativas de cada espacio.

Se espera que la trama curricular de este diseño contribuya a la conformación de conocimientos empíricos y simbólicos conformados desde la escucha, la lectura, la escritura y la oralidad, y sobre todo desde la metacognición que potencian los saberes previos que anidan y son germen para nuevos aprendizajes. El presente diseño es una textura de saberes que se van enlazando y conjugando en cada unidad curricular para fortalecer el desarrollo de las capacidades que propician el proceso de Formación Continua.

9. UNIDADES CURRICULARES

PRIMER AÑO

01. LENGUA INGLESA I

Formato: módulo

Régimen: anual

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el manejo comunicativo y lingüístico de la lengua inglesa a fin de responder eficientemente a las situaciones comunicativas definidas en el MCER para un nivel B1 a B2.
- Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura acordes a un nivel B1 a B2.
- Familiarizarse con las características geográficas y culturales de las Islas Británicas.
- Analizar y producir textos de complejidad creciente en lengua inglesa.

Síntesis explicativa:

Se considera que la unidad curricular Lengua Inglesa es de carácter fundante en la trayectoria académica del Profesorado de Inglés por estar centrada en el desarrollo progresivo de habilidades lingüísticas que se nutren y al mismo tiempo nutren a saberes de otras unidades curriculares. Lengua Inglesa I busca desarrollar habilidades lingüísticas de nivel B1 a B2 del MCER a través,

principalmente, de la práctica sistemática de actividades centradas en la comprensión y producción oral y, en mayor profundidad, de la comprensión y producción escritas, teniendo como meta principal la producción de oraciones y su función dentro del párrafo. Asimismo, el desarrollo de estas habilidades deberá estar complementado por el estudio de aspectos culturales de pueblos anglófonos, particularmente de la geografía y cultura de las Islas Británicas.

Lengua Inglesa I trabajará en articulación metodológica y de saberes en forma constante con Prácticas de Lengua Inglesa ya que ambas unidades curriculares buscan fortalecer las capacidades y habilidades necesarias para poder facilitar el trayecto académico de las unidades curriculares del campo de formación específica que se dictan en inglés. Por estos motivos, también se deberán generar articulaciones con Fonética y Fonología Inglesa I, Gramática Inglesa I y Prácticas de Gramática Inglesa.

El enfoque metodológico deberá centrarse en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa focalizando en la lectura y escritura pero dando gran importancia a la oralidad también. Así, las prácticas áulicas deberán atender al desarrollo de habilidades lingüísticas que permitan a los estudiantes resolver de acuerdo a lo determinado por el MCER para un nivel B1 a B2, y profundizar sobre la cultura y geografía de los países de las Islas Británicas.

Descriptores:

Escucha de textos formales e informales, de complejidad creciente, en variedad de contextos. Escucha de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura de textos adaptados y auténticos, de diferentes géneros y registros. Lectura de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Diseño y resolución de actividades previas, simultáneas y posteriores a la lectura. Lectura guiada y autónoma. Lectura secuencial, intensiva y puntual. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura crítica y reflexiva. Producción oral espontánea y planificada. Diferenciación y reflexión sobre el uso de la lengua en contextos formales e informales. Producción de textos orales contextualizados, juego de roles, debates. Vocabulario y expresiones idiomáticas. Coherencia y cohesión de la expresión oral. Diferencias entre textos orales y escritos. Producción escrita: uso de diferentes tipos de oraciones (simples, compuestas, complejas, complejas-compuestas). Coordinación y subordinación. Conectores. Parafraseo. Nominalización. Nociones de propósito, audiencia, claridad, cohesión y coherencia. Textos breves: en redes sociales, bitácoras/diarios personales, instrucciones, descripciones, reseñas biográficas, recuentos, etc. Concepto y estructura del párrafo. La oración dentro del párrafo. Análisis de párrafos. Uso de tecnologías en articulación con Producción de Textos Académicos y TIC.

02. GRAMÁTICA INGLESA I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular, dictada en inglés, tiene como propósito perfeccionar el conocimiento de los estudiantes de las estructuras gramaticales del idioma inglés a fin de que sean capaces de desarrollar la competencia comunicativa. Se propone brindar al futuro docente nociones gramaticales básicas para que puedan desarrollar las destrezas necesarias en la descripción, comprensión y producción de la segunda lengua. De esta manera, se analiza la gramática inglesa desde una perspectiva lingüística holística, como un sistema relacionado con la morfología, semántica y la pragmática, a fin de que puedan transferir y contextualizar las nociones gramaticales en distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de la lengua en los distintos niveles del sistema educativo.

Se articulará con Lengua Inglesa I y Fonética I En este sentido, se persigue el dominio de los aspectos morfosintácticos del idioma así como también, el desarrollo gradual de una adecuada competencia comunicativa en situaciones comunicativas cotidianas.

Intencionalidades formativas:

- Afianzar conocimientos básicos del
- sistema de la lengua inglesa y relacionar sistemáticamente el estudio de la gramática como parte del estudio integral del idioma
- Profundizar en el análisis del idioma
- desde una perspectiva científica, comprendiendo estructuras y reglas lingüísticas del idioma inglés y utilizando la terminología específica (metalenguaje) para describir fenómenos lingüísticos.
- Describir, comprender, explicar y aplicar estructuras gramaticales y reconocer su importancia para lograr una comunicación más eficaz.
- Reconocer y analizar relaciones lingüísticas a nivel fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y léxico y comprender las relaciones entre forma, significado y uso de las diferentes estructuras de la lengua

Descriptores:

Conceptos gramaticales básicos: forma, significado, frase oración, función sintáctica, norma, uso. Semántica, morfología y sintaxis de la oración simple. Morfología: Las unidades de la Gramática Inglesa. Clasificación. Categorías inflexionales y derivacionales. Morfemas. Clasificación. Procesos morfológicos generativos. Valor semántico de los morfemas. Semántica: El corpus lexical. Rasgos y relaciones semánticas. Nociones semánticas de connotación y denotación, tiempo, lugar, aspecto, modalidad, estado, proceso y acción, relaciones lógicas, cantidad, causatividad, existencia. Relaciones de sentido: sinonimia, antonimia, hiponimia, homonimia y polisemia. Sistema sintáctico: partes de la oración. Clasificación de la oración simple según la estructura interna de la oración. Sus constituyentes: sujeto, predicado, sus modificadores, elementos extraoracionales. Concordancia. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones. Palabras. Tipos de palabras Frases (grupos) Clasificación: La frase sustantiva. Clasificación de sustantivos. Género y Número. Determinantes. La frase adjetiva. Formación de adjetivos. Tipos de adjetivos. Posición. Grado comparativo y superlativo. Adjetivos con complemento. La frase adverbial. Comparación de adverbios. Tipos de adverbios. Posición La frase preposicional. Estructura. Preposiciones y adverbios. La frase verbal. Tipos de verbos. Auxiliares. Estructuras verbales complejas: Used to. Would. 'd rather. Prefer. Verbs + to inf. Verbs + ing. Verbs + bare inf. Tiempos verbales y sus usos. Los tiempos verbales y el discurso. Uso de tecnologías en articulación con Producción de Textos Académicos y TIC.

03. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular analizará la fonética y fonología de la lengua extranjera en su nivel segmental. Se apunta a desarrollar habilidades orales de producción y comprensión en los estudiantes. Se sistematizarán conceptos de fonética y fonología y los actores que afectan los sonidos en diferentes contextos fonéticos y fonológicos. Se profundizarán los conceptos teóricos de fonemas y alófonos del acento inglés estándar elegido para la producción, con especial énfasis en las vocales y consonantes, la gradación, la elisión y la asimilación. El trabajo estará orientado a generar conciencia fonológica del futuro docente de su propia pronunciación, trabajar en la correcta articulación de sonidos, y comprender la importancia que esta tiene en su futuro desempeño como modelo y formador.

Intencionalidades formativas:

- Conocer el sistema anatómico y fisiológico de la producción del habla.

- Lograr una correcta articulación de los sonidos en el idioma inglés.
- Dominar el sistema fonológico de la lengua inglesa y sus diferencias con el español.
- Conocer y comprender los procesos fonológicos que los sonidos del idioma inglés sufren en contextos de habla.

Descriptores:

Fonética y Fonología. Delimitación del campo. Fonética articulatoria, acústica y perceptual. El Alfabeto Fonético Internacional. Anatomía y fisiología de la producción del habla. Unidades fonéticas y fonológicas del inglés. Fonemas y alófonos. Descripción y clasificación de vocales y consonantes. Prácticas de percepción y articulación. Fonología Comparada: similitudes y diferencias entre sonidos del inglés y del español. Identificación de sonidos que generan transferencia desde la lengua madre.

Comparación de los sistemas morfológico y fonológico del Inglés. Diferencias entre ortografía y pronunciación. Procesos fonológicos, variaciones y alteraciones del discurso conectado: gradación, elisión, asimilación e intrusión. Prácticas de escucha, lectura y oralidad. Articulación con Idioma Inglés I. Introducción a la enseñanza de la pronunciación del inglés. Uso de tecnologías en articulación con Producción de Textos Académicos y TIC.

04. PRÁCTICAS DE LENGUA INGLESA

Formato: taller

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Prácticas de Lengua Inglesa se concibe como una unidad curricular de desarrollo de habilidades lingüísticas en lengua inglesa que asegure a los estudiantes lograr un nivel comunicacional B1 a B2 del MCER. Se pretende que durante el cursado se subsanen las diferencias de niveles entre ingresantes y se fortalezcan la fluidez en la producción oral y la precisión en el uso de estructuras, al mismo tiempo que se enriquezca el vocabulario de uso común y académico. Es uno de los principales objetivos de este espacio que los estudiantes logren seguridad en el manejo de la lengua ante pares, extraños y docentes, y que esto les permita un cursado más fluido en las unidades curriculares que se dictan en inglés, tanto en primer año como en los años subsiguientes.

Esta unidad curricular deberá considerar destreza lingüística inicial de los estudiantes al momento de la planificación anual, por lo que será de vital importancia tener en cuenta una continuidad con el curso de ambientación obligatorio establecido en la presente resolución. Asimismo, Prácticas de Lengua Inglesa deberá generar herramientas para que los estudiantes logren interactuar en las otras clases que se dictan en inglés durante primer año y así poder fortalecer no sólo la apropiación del inglés como vehículo comunicacional sino también la apropiación de saberes de otras unidades curriculares. Por esto último, esta unidad curricular deberá estar en constante diálogo con Lengua Inglesa I, Gramática Inglesa I, Fonética y Fonología Inglesa I, Prácticas de Gramática Inglesa, Producción de Textos Académicos con TIC, y Práctica Profesional Docente I. Se recomienda que Prácticas de Lengua Inglesa genere un espacio de proyecto integrado entre las unidades curriculares mencionadas como un ateneo inserto en el taller.

El enfoque metodológico de Prácticas de Lengua Inglesa se focalizará en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa priorizando un desenvolvimiento lingüístico fluido, eficaz y preciso, acorde a los parámetros fijados por el MCER para un nivel B1 a B2.

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el manejo comunicativo y lingüístico de la lengua inglesa a fin de responder eficientemente a las situaciones comunicativas definidas en el MCER para un nivel B1 a B2.
- Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura acordes a un nivel B1 a B2.
- Analizar y producir textos de complejidad creciente en lengua inglesa.

Descriptores:

Habilidades a desarrollar: presentarse. Conversar sobre temas cotidianos y personales. Describir imágenes, personas y situaciones. Expresar acuerdo, desacuerdo y opiniones. Comprender textos escritos breves y largos. Comprender textos orales breves y de longitud media. Describir y dar opiniones sobre la propia cultura y otras culturas. Investigar sobre temas específicos en forma autónoma. Vocabulario: educación. Tecnología. Diversidad. Viajes. Trabajo. Vacaciones. Tiempo libre. Salud. Cultura. Transporte. Medio ambiente. Vida cotidiana.

05. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato curricular: Taller

Régimen: anual

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta señera unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior ya que implica a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos(tradicionales y digitales) y maneras de circulación potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macrohabilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el último cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso alfabetizar a nuestros estudiantes. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros docentes y ciudadanos comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

Intencionalidades formativas:

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.
- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.

- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).
- Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.

Descriptores:

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio: géneros discursivos. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, póster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos. Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, póster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, memoria de cálculo, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres. Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

06. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I:

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas)

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del contexto en la educación, articulando institutos formadores, escuelas asociadas y comunidades de referencia, todos formadores de los/as futuros/as docentes. Iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Los descriptores propuestos se organizarán en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la PPD I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La investigación educativa, aportará la oportunidad para que – en relación dialéctica – se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

Intencionalidades formativas:

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.
- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.

Descriptores del Taller institucional en el Instituto Formador:

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio. Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Los diferentes paradigmas investigativos (fundamentos filosóficos): Positivista-cuantitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos. Hermenéutico y Sociocrítico: cualitativo: bases teóricas, sentidos y conceptos como fundamentos de un diagnóstico y/o formulación de problema aplicados en la investigación de la realidad escolar. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo con lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. En el mismo deberán participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

Los contextos de las prácticas: ¿qué “preguntas filosóficas” despiertan? o ¿qué “preguntas filosóficas” invitan a hacer?

¿Qué lugar/valor ocupa “la pregunta”, “la experiencia de filosofar” en los escenarios de prácticas? Como futuro/a educador/a ¿qué identidad docente anhelo construir en relación con el mundo/la realidad?

¿Qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas?

¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica?

¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan del acto educativo?

¿Qué problemáticas/dilemas/tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas?

¿Qué grado/nivel de problematicidad hacia/frente a los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

07. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Formato: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Filosofía, como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.

De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada –material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de

los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.

La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.

La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en las/os estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de la capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

Intencionalidades formativas:

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista.

Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso. Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades.

Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas). Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas.

Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, poshumanismos, transhumanismos, antihumanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

08. SISTEMA EDUCATIVO

Formato curricular: módulo-seminario

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no sólo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo

nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, sistema educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con “Pedagogía” al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2do. año: “Instituciones Educativas” y “Didáctica”, ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En relación con la Práctica Profesional I se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su creación con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas:

- Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.
- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permita proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.

Descriptor:

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal. Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa: conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad.

Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

09. PEDAGOGÍA

Formato curricular: módulo

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En esta unidad curricular a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano para propiciar la construcción de la identidad y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo –docente / estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización-socialización; autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación; etc. Por lo tanto se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno

educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. En relación con la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el “El educador y el principio de la educatividad”, entre otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no sólo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas.

En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas:

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

Descriptores:

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. La educabilidad. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación. Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, autoobservación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

10. PRÁCTICAS DE GRAMÁTICA INGLESA

Formato: taller

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se conceptualiza como un espacio que proporcione práctica intensiva de uso de estructuras gramaticales en contextos comunicativos. Los/as estudiantes se focalizarán en la gramática inglesa desde los puntos de vista de estructura y uso. De esta manera, y a diferencia de Gramática Inglesa I, en este espacio se apunta a la dimensión de aplicación/uso de las estructuras gramaticales por sobre la dimensión descriptiva. Prácticas de Gramática Inglesa, en estricta articulación con Gramática Inglesa I, Prácticas de Lengua Inglesa, y Lengua Inglesa I, proporcionará herramientas para que los/as estudiantes perfeccionen sus habilidades lingüísticas para facilitar su transición a segundo año de la carrera.

Intencionalidades formativas:

- Reflexionar sobre el uso de estructuras específicas para expresar significados.
- Utilizar estructuras gramaticales con exactitud y fluidez
- Afianzar los saberes teóricos de Gramática Inglesa I desde su aplicación en el discurso ensayado y espontáneo.

Descriptores:

Prácticas de reconocimiento, análisis y uso de estructuras en diferentes textos. Prácticas de producción de oraciones y textos acordes a la estructura y usos de las estructuras gramaticales estudiadas en Gramática Inglesa I. Resolución de ejercitación enfocada a integrar saberes estudiados en la Gramática Inglesa I, Lengua Inglesa I y Prácticas de Lengua Inglesa. Utilización de software para trabajar colaborativamente. Gramática: comparativos y superlativos. Segundo y tercer condicional. Presente simple y presente continuo. Pasado simple y pasado continuo. Presente perfecto y presente perfecto continuo. Presente perfecto y pasado simple. Pasado perfecto y pasado perfecto continuo. Pasado perfecto y pasado simple. Futuro will y futuro be going to. Verbos modales. Voz pasiva. Estilo indirecto. Hábitos en el pasado: used to y would. Usos de both, either y neither. Conectores de causa, efecto y contraste. Preposiciones de tiempo y lugar. Gerundios e infinitivos.

SEGUNDO AÑO

11. LENGUA INGLESA II

Formato: módulo

Régimen: anual

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Se considera que la unidad curricular Lengua Inglesa es de carácter fundante en la trayectoria académica del Profesorado de Inglés por estar centrada en el desarrollo progresivo de habilidades lingüísticas que se nutren y al mismo tiempo nutren a saberes de otras unidades curriculares. Lengua Inglesa II parte de la base de los saberes y habilidades desarrolladas principalmente en Lengua Inglesa I y Prácticas de Lengua Inglesa, y busca desarrollar habilidades lingüísticas de nivel B2 a C1 del MCER a través de la práctica sistemática de actividades centradas en la comprensión y producción oral y, en mayor profundidad, de la comprensión y producción escritas, focalizando en los diferentes tipos de párrafos y su función dentro de la estructura del ensayo. Asimismo, el desarrollo de estas habilidades deberá estar complementado por el estudio de aspectos culturales de pueblos anglófonos, particularmente de la geografía y cultura de las Islas Británicas y de la Mancomunidad de Naciones, focalizando en el enriquecimiento de aquellos aspectos necesarios como punto de partida para las unidades curriculares Cultura y Literatura Británica I y Cultura y Literatura Británica II de 3° año.

Lengua Inglesa II trabajará en articulación metodológica y de saberes en forma constante con Práctica Profesional Docente II y Didáctica del Inglés I con el objetivo de que los futuros docentes puedan observar no sólo los procesos propios en la adquisición de la lengua extranjera sino también los procesos de adquisición en los diferentes contextos educativos y las estrategias didácticas intervinientes.

El enfoque metodológico deberá centrarse en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa focalizando en la lectura y escritura pero dando gran importancia a la oralidad también. Así, las prácticas áulicas deberán atender al desarrollo de habilidades lingüísticas que permitan a los estudiantes resolver de acuerdo a lo determinado por el MCER para un nivel B2 a C1, y profundizar sobre la cultura y geografía de los países de las Islas Británicas y de la Mancomunidad de Naciones.

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el manejo comunicativo y lingüístico de la lengua inglesa a fin de responder eficientemente a las situaciones comunicativas definidas en el MCER para un nivel B2 a C1.
- Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura acordes a un nivel B2 a C1.
- Familiarizarse con las características geográficas y culturales de las Islas Británicas y de la Mancomunidad de Naciones.
- Analizar y producir textos de complejidad creciente en lengua inglesa.

Descriptores:

Escucha de textos formales e informales, de complejidad creciente, en variedad de contextos. Escucha de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión.

Lectura de textos auténticos, de diferentes géneros y registros. Lectura de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Diseño y resolución de actividades previas, simultáneas y posteriores a la lectura. Lectura autónoma. Lectura secuencial, intensiva y puntual. Técnicas de skimming y scanning. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura crítica y reflexiva. Producción oral espontánea y planificada. Diferenciación y reflexión sobre el uso de la lengua en contextos formales e informales. Producción de textos orales contextualizados, juego de roles, debates. Vocabulario y expresiones idiomáticas. Coherencia y cohesión de la expresión oral. Diferencias entre textos orales y escritos. Presentaciones orales.

Producción escrita de párrafos descriptivos, de comparación, de causa-efecto, de clasificación. Conectores. El ensayo: concepto, tipos y estructura. El párrafo dentro del ensayo: párrafos de introducción, desarrollo y conclusión. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Práctica Profesional Docente II y Didáctica del Inglés I.

12. GRAMÁTICA INGLESA II

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular propone dar continuidad al ciclo iniciado con Gramática Inglesa I centrado en el estudio sistemático de los recursos léxico-gramaticales que ofrece la lengua extranjera a sus usuarios para la elaboración de textos escritos y orales de complejidad creciente.

El espacio curricular de Gramática Inglesa II tiene como propósito que los futuros docentes profundicen y consoliden sus conocimientos lingüísticos y que sean capaces de identificar, describir y analizar estructuras gramaticales más complejas de la lengua inglesa. Se procura, además, que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias para transferir los saberes adquiridos a su uso cotidiano del idioma inglés y logren comunicarse con solvencia en cualquier situación de habla en la que el futuro docente deba interactuar.

Es por eso que esta asignatura pone énfasis en la descripción analítica de la variedad de estructuras y formas disponibles en inglés en función del significado que se desea expresar y/o uso en contexto con propósitos comunicacionales, y en desarrollar la capacidad de justificar técnicamente las distintas opciones lingüísticas.

Intencionalidades formativas:

- Reconocer los modos en que la gramática contribuye a la construcción de un texto y descubrir y describir fenómenos de la lengua extranjera a partir de la observación y análisis de datos lingüísticos en diferentes tipos textuales (ensayos, viñetas, canciones, etc)
- Desarrollar estructuras cognitivas y estrategias que permitan valorar y apreciar la importancia de la gramática para expresar las ideas y pensamientos de forma clara y precisa, demostrando un dominio del idioma inglés
- Ofrecer un espacio para el desarrollo de las capacidades docentes requeridas para la descripción y análisis de las formas y estructuras lingüísticas más complejas de la lengua inglesa

Descriptores:

El saber gramatical y su funcionalidad en el estudio de la lengua extranjera. La cláusula. Cláusulas simples y complejas. Coordinación, subordinación. El concepto de "embedding". Recursividad de las estructuras. Análisis estructural y funcional de cláusula dependientes. Oraciones reducidas. Adjuntos: adjuntos modales y conjuntivos. Tiempos verbales en el discurso. El subjuntivo. Verbos modales simples y complejos. Estilo directo e indirecto. Voz indirecta La voz pasiva. Razones para su uso. Tipos de voz pasiva. Otras estructuras con significado pasivo. Oraciones condicionales. Clasificación: reales, improbable e imposibles. Expresión de deseo. Uso del pronombre impersonal "it" como sujeto y objeto vacíos. Parafraseo de oraciones con estructuras complejas. Estructuras enfáticas: Cleft sentences, Inversion y fronting. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Práctica Profesional Docente II y Didáctica del Inglés I.

13. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA II

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se estudia la lengua extranjera analizando su fonología a nivel segmental y suprasegmental. Se trabajarán la acentuación de palabras simples, complejas y compuestas. Esta unidad curricular se orientará a preparar un futuro docente autocrítico en lo concerniente a su pronunciación, haciendo especial énfasis en el ritmo. Se acentuará la importancia que tienen los componentes segmentales y suprasegmentales del sistema fonológico a la hora de comunicarse fluidamente, actuar como modelo y desempeñarse integralmente en su futuro rol formador.

Intencionalidades formativas:

- Identificar las funciones discursivas de la fonología con especial énfasis en las funciones interaccional y transaccional en distintos contextos.
- Profundizar el estudio del sistema fonológico del idioma inglés con especial referencia a los rasgos prosódicos de acentuación y ritmo.
- Desarrollar la capacidad de análisis de los elementos fonológicos de diversos textos orales de la lengua inglesa.
- Utilizar sonidos, acentuación y ritmo correctos en la propia producción oral.

Descriptores:

Rasgos suprasegmentales: caracterización y análisis. Prominencia. Acentuación de palabras simples y compuestas. Acentuación de la unidad tonal. Ritmo. Fonología Comparada: comparación y contraste con el español. Tonos básicos y sus significados. Prácticas de escucha, lectura y oralidad. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Práctica Profesional Docente II y Didáctica del Inglés I.

14. DIDÁCTICA DEL INGLÉS I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Los contenidos de esta unidad curricular se centran en la didáctica del idioma inglés para la enseñanza de esta lengua extranjera en el Nivel Inicial y Primario de nuestro sistema educativo. Se busca integrar teorías psicológicas de aprendizaje, investigaciones sobre la adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera, escuelas lingüísticas y metodológicas y nuevas tendencias en educación y tecnología que permitan generar dinámicas de aprendizaje alternativas.

El conocimiento de los aportes de cada enfoque acerca de la relación entre los procesos de enseñanza, adquisición y aprendizaje permitirá al futuro docente seleccionar aquellas estrategias que mejor se adecuen a la situación de enseñanza-aprendizaje en que está inmerso.

El futuro docente deberá conocer las formas de intervención adecuadas para promoción de los procesos de adquisición-aprendizaje de la lengua oral y escrita, atendiendo a la complejidad de los procesos que la regulan, como también a las estrategias didácticas que facilitan la comprensión, la producción y la evaluación de una lengua extranjera.

Intencionalidades formativas:

- Reflexionar críticamente sobre los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y conocer las distintas formas de intervención para la promoción de los procesos de aprendizaje.
- Identificar las configuraciones que asume la didáctica del inglés en virtud de las características de los sujetos del aprendizaje y sus contextos.
- Distinguir las particularidades que adopta la enseñanza del inglés en virtud de las características etarias del sujeto de aprendizaje.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuadas a los sujetos y contextos.
- Construir saberes sobre la práctica de la enseñanza que permitan participar en procesos curriculares a nivel áulico e institucional.

Descriptores:

Recorrido histórico de la enseñanza del inglés en Argentina y en el mundo que posibilite la comprensión y relevancia del idioma en nuestro contexto. Conocimiento de diferentes metodologías compatibles con el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés según las características de sujetos de Nivel Inicial que aporten variadas estrategias para el futuro profesor en su desempeño como docente. Nuevas tendencias educativas que aporten creatividad y acrecentamiento de estrategias metodológicas que contemplen el desarrollo de capacidades y habilidades y la consideración de incorporar la detección y el trabajo con inteligencias múltiples, gestión del estrés y desarrollo de las habilidades sociales. Conocimiento del diseño de estrategias de aprendizajes que contemplen la metodología de ABP (Aprendizaje basado en proyecto) posibilitando y participando en la integración del inglés con diferentes disciplinas curriculares.

Selección, elaboración y organización de diferentes materiales y recursos didácticos acordes al Nivel Inicial que posibiliten la creación de un ambiente propicio para la enseñanza del inglés. Elaboración de estrategias de aprendizajes que contemplen el desarrollo de las macro-habilidades (escucha, escritura, lectura y habla) y posibiliten la evaluación de las mismas en forma pertinente y adaptada a las características del grupo de Nivel Primario. Análisis, elaboración y justificación del uso de diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas entre otros). Estrategias didácticas para la enseñanza de la gramática teniendo en cuenta las características de los sujetos. Acrecentamiento y desarrollo del repertorio léxico a través de variadas estrategias acordes al grupo de estudiantes.

Selección, elaboración y organización de diferentes materiales y recursos didácticos acordes al Nivel y los intereses del grupo de estudiantes incorporando nuevos recursos tecnológicos, de gamificación, ludificación y literarios (cuentos) que posibiliten la creación de un ambiente propicio para la enseñanza del inglés, priorizando al juego como pilar de la enseñanza. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Lengua Inglesa II, Gramática Inglesa II, Fonética y Fonología Inglesa II y Práctica Profesional Docente II.

15. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II

Eje: Práctica docente vinculadas sujetos en el contexto institucional

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Régimen: Anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta Unidad Curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y la escuela articulando el instituto formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) temáticas desarrolladas profundamente en didáctica y sujeto del aprendizaje y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los profesorado de multinivel. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, etc.) Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanías, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

Intencionalidades formativas:

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.
- Problematizar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas se relaciona con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.
- Asumir la escuela como un espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.
- Resignificar la propia trayectoria escolar a partir de autobiografías escolares de manera que los saberes y los procesos de reflexión generados le permitan comprender las trayectorias de los alumnos y estudiantes de las instituciones asociadas.
- Diseñar un proyecto de acompañamiento a trayectorias escolares.

Descriptores del Taller Institucional:

Los descriptores propuestos se organizarán en uno o varios talleres considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General de PPy RD de la Institución. En su implementación el docente responsable de la PPD IV podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementen lo propuesto.

La Práctica Docente y su relación con sujetos, contextos y las instituciones. Infancias y adolescencias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanías, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Plan, Programa y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora.

Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: Registro denso, entrevistas. Narrativas

Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información de las dimensiones institucionales

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Taller de Integración

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del periodo de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a

algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas?

¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional?

Los sujetos de las prácticas ¿qué actitud/posición asumen ante las realidades educativas y sociales?

¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan?

¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica?

En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales ¿qué dimensión escolar es la predominante?

¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica?

¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela?

¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas?

¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende?

¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas?

¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad?

¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos?

16. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato curricular: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta Unidad tiene como propósito conocer y comprender las categorías de niñez e infancias a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades culturales, cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural.

La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos.

Intencionalidades formativas:

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

Descriptores:

Las nuevas Infancias: Cambios y transformaciones. Maduración y Desarrollo. Desarrollo del juego, motriz, lenguaje, afectivo. Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje. Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en desarrollo. Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social y su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos actuales. Producción de subjetividad y prácticas sociales Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales del sujeto.

Socialización de las infancias: Espacios y tiempos de desencuentros Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Diversidad e Inclusión. Infantes como sujetos de consumo. Análisis de los hechos de la cotidianidad escolar. Situaciones emergentes.

La persona con discapacidad en el Nivel Primario. La infancia, la niñez, la adolescencia y la adultez como construcciones socioculturales en las personas con discapacidad. Las controversias psicosociales de la persona con discapacidad frente a sí y frente a la sociedad. El rol y el estatus social asignado en cada momento evolutivo, la estigmatización y las etiquetas en las personas con discapacidad. El proceso de constitución subjetiva en personas con discapacidad. Intervenir para subjetivar. El lugar de la contingencia. Lo diverso en la producción de subjetividades. La actividad lúdica en la constitución subjetiva: el juego como constituyente del psiquismo. Cuando el nacimiento cuestiona el ideal. El impacto del diagnóstico. La significación del diagnóstico de discapacidad para la familia y la sociedad. Modos de resolución.

17. DIDÁCTICA

Formato curricular: módulo-taller

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Didáctica es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

La didáctica, desde una perspectiva general, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos en vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías

específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos cuantos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza.

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico,” los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Práctica Profesional Docente II, se propone que el futuro docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

Intencionalidades formativas:

Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencien la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.

Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos de la educación y de los contextos.

Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianidad escolar.

Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.

Descriptor:

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica. Enfoques y Modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

La enseñanza. Enseñanza y diversidad el desafío de la Didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza. Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva.

Currículum y conocimiento escolar. El currículum como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Currículum prescripto y oculto. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Algunos saberes emergentes: Ciudadanía desde una perspectiva global y local; Bienestar, salud y cuidado personal; Ambiente (cambio climático, energías renovables) y educación para la sostenibilidad; Juventud, desarrollo y trabajo (educación financiera); Arte, cultura y patrimonio, entre otros. Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado. Modelo de aprendizaje integrado en el secundario. -

La planificación didáctica. El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades. Aprendizajes Específicos. Los saberes y contenidos a enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

La gestión de la clase. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

18. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Formato Curricular: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las formas de organización de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. En este sentido esta unidad curricular, que se fundamenta, en parte, con los aportes de “Sistema Educativo” y “Pedagogía”, se orienta a posicionar al futuro docente en

el contexto institucional con un sólido pensamiento pedagógico y con una actitud propositiva que se traduzca en propuestas de intervención que generen mejores condiciones para lograr trayectorias educativas exitosas, partiendo de una mirada que trascienda lo específicamente áulico. En relación con la Práctica Profesional Docente II se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, que inciden en las trayectorias educativas reales y proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar esas trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en relación a las problemáticas que la atraviesan, como, por ejemplo, monografía, informe, proyecto o la que el docente formador estime conveniente.

Intencionalidades formativas:

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como las instituciones de la educación no formal, reconociendo y valorando críticamente cómo las culturas institucionales influyen en la configuración de las prácticas docentes y de la identidad profesional.
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.
- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.

Descriptor:

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. Las instituciones del escenario formal o escolar e instituciones de enseñanza del inglés en escenarios no formales (institutos de inglés, ONGs, municipios, etc.). La escuela y la dinámica institucional. Escuelas con proyectos institucionales de inglés, escuelas bilingües. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Convivencia escolar. Los espacios de participación. Autoridad, escuela y sociedad. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Modos de enfrentar un conflicto. El conflicto como proceso, conflictos interpersonales y estilos de comportamiento frente al conflicto. Causas y multicausalidad de los conflictos. Tipos de resolución de conflictos: negociación, la mediación, el arbitraje, la conciliación. Elementos de la mediación escolar. Prevención y gestión de los conflictos. Dispositivos de mejora: Toma de conciencia. Poner en palabra. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

19. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato curricular: módulo-seminario

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, analizar el aprendizaje -con especial énfasis en el aprendizaje escolar- y constituye un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Intencionalidades formativas:

- Identificar las principales corrientes teóricas y analizar comprensivamente las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los distintos enfoques
- Comprender los problemas que plantean los fenómenos educativos actuales en los contextos y escenarios propios de los niveles y modalidades educativas para los que se forma profesionalmente, reconociendo los procesos subjetivos, de los actores sociales que en ellos intervienen.

Descriptor:

Pilares de la Psicología Educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa. Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo. Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Estilos de aprendizaje.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes. **Neurociencia y su práctica educativa.** Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje.

Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes. Trastornos específicos del aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, *discriminación y vulneración de derechos*, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, *bullying*, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

20. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Formato curricular: módulo

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.

Interpretar, desde una perspectiva contextualizada y crítica, la relación entre el desarrollo, los contextos socio- históricos y los procesos de aprendizaje.

Comprender los procesos de constitución de la subjetividad de adolescentes y adultos involucrados en los procesos de aprendizaje.

Conocer y comprender distintas problemáticas y experiencias por las que atraviesan los sujetos de aprendizaje (adolescentes y adultos), a fin de que el futuro docente vea la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza situada.

Intencionalidades formativas:

- Construir un referente teórico que permita al futuro docente conocer y comprender a los sujetos que aprenden, para poder intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollan en diversos contextos.
- Interpretar, desde una perspectiva contextualizada y crítica, la relación entre el desarrollo, los contextos socio- históricos y los procesos de aprendizaje.
- Comprender los procesos de constitución de la subjetividad de adolescentes y adultos involucrados en los procesos de aprendizaje.
- Conocer y comprender distintas problemáticas y experiencias por las que atraviesan los sujetos de aprendizaje (adolescentes y adultos), a fin de que el futuro docente vea la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza situada.

Descriptor:

Naturalidad de la adolescencia: la pubertad. El cuerpo como construcción socio-histórica que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. El reconocimiento del cuerpo como expresión de la identidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. La identidad como tarea de la adolescencia. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes.

El sujeto adolescente en el contexto actual: Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Construcción de subjetividades en los nuevos escenarios. Resolución

precipitada de la identidad. Fugas, adicciones, sustancias y alcohol, embarazo adolescente, anorexia y bulimia. Subjetividad Mediática. Cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado. Aprendizaje en la adolescencia. Desarrollo cognitivo. Posición adulta y rol docente. Lazo social e intergeneracional: autoridad y límites

Jóvenes y adultos Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. El sujeto pedagógico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Procesos de aprendizaje del adulto. Desarrollo Cognitivo.

21. PRÁCTICAS DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA

Formato: taller

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se estudia la lengua extranjera analizando su fonología a nivel segmental y suprasegmental. Se trabajará la integración de lo aprendido a través de prácticas de escucha, analizando lo percibido y aplicándolo en la producción oral. Se apuntará a preparar un futuro docente autocrítico en lo concerniente a su pronunciación, haciendo énfasis en la articulación de sonidos y el ritmo. Se hará hincapié en la relevancia que tienen los componentes segmentales y suprasegmentales del sistema fonológico a la hora de comunicarse fluidamente, actuar como modelo y desempeñarse integralmente en su futuro rol formador.

Intencionalidades formativas:

- Identificar a través de la escucha la utilización de los aspectos segmentales y suprasegmentales en nativos.
- Utilización en la producción oral de una correcta articulación de fonemas.
- Utilización en la producción oral de ritmo apropiado al contexto discursivo.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la propia pronunciación y de la de hispanohablantes en general.
- Utilizar sonidos, acentuación y ritmo correctos en la propia producción oral.

Descriptor:

Integración entre elementos segmentales y ritmo y acentuación. Prácticas de escucha, lectura y oralidad de diferentes géneros discursivos. Articulación con Fonética y Fonología Inglesa II e Idioma Inglés II. Prácticas de transcripción y dictado fonológicos. Identificación y análisis de dificultades en la pronunciación a nivel personal y de hispanohablantes. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Fonética y Fonología Inglesa II, Práctica Profesional Docente III y Didáctica del Inglés II.

TERCER AÑO

22. LENGUA INGLESA III

Formato: módulo

Régimen: anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Se considera que la unidad curricular Lengua Inglesa es de carácter fundante en la trayectoria académica del Profesorado de Inglés por estar centrada en el desarrollo progresivo de habilidades lingüísticas que se nutren y al mismo tiempo nutren a saberes de otras unidades curriculares. Lengua Inglesa III parte de la base de los saberes y habilidades desarrolladas principalmente en Lengua Inglesa II y busca desarrollar habilidades lingüísticas de nivel C1 a C2 del MCER a través de la práctica sistemática de actividades centradas en la comprensión y producción oral y, en mayor profundidad, de la comprensión y producción escritas, focalizando en los diferentes tipos de ensayos y abordando su análisis y producción desde lo más guiado y asistido a lo más autónomo. Asimismo, el desarrollo de estas habilidades deberá estar complementado por el estudio de aspectos culturales de pueblos anglófonos, particularmente de la geografía y cultura de los Estados Unidos y otros países anglófonos fuera de la Mancomunidad de Naciones.

Lengua Inglesa III trabajará en articulación metodológica y de saberes en forma constante con Práctica Profesional Docente III y Didáctica del Inglés II con el objetivo de que los futuros docentes puedan observar no sólo los procesos propios en la adquisición de la lengua extranjera sino también los procesos de adquisición en los diferentes contextos educativos y las estrategias didácticas intervinientes. También se generarán articulaciones con Cultura y Literatura Británica I para fortalecer herramientas de debate y textos de análisis cultural y literario, y se abordarán temas sobre la cultura y geografía de de los Estados Unidos focalizando en el enriquecimiento de aquellos aspectos necesarios como punto de partida para Cultura y Literatura Norteamericana de 4° año.

El enfoque metodológico deberá centrarse en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa focalizando en la lectura y escritura pero dando gran importancia a la oralidad también. Así, las prácticas áulicas deberán atender al desarrollo de habilidades lingüísticas que permitan a los estudiantes resolver de acuerdo a lo determinado por el MCER para un nivel C1 a C2, y profundizar sobre la cultura de los Estados Unidos y otros países anglófonos fuera de la Mancomunidad de Naciones.

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el manejo comunicativo y lingüístico de la lengua inglesa a fin de responder eficientemente a las situaciones comunicativas definidas en el MCER para un nivel C1 a C2.
- Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura acordes a un nivel C1 a C2.
- Familiarizarse con las características geográficas y culturales de los Estado Unidos de Norteamérica.
- Analizar y producir textos de complejidad creciente en lengua inglesa.

Descriptor:

Escucha: textos formales e informales, de complejidad creciente, en variedad de contextos. Escucha de textos sobre cultura de y geografía de Estados Unidos y otros temas. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura de textos auténticos, de diferentes géneros y registros. Lectura de textos sobre cultura de y geografía de Estados Unidos y otros temas. Diseño y resolución de actividades previas, simultáneas y posteriores a la lectura. Lectura autónoma. Lectura secuencial, intensiva y puntual. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura crítica y reflexiva. Producción oral espontánea y planificada. Diferenciación y reflexión sobre el uso de la lengua en contextos formales e informales. Producción de textos orales contextuados, juego de roles, debates. Vocabulario y expresiones idiomáticas. Coherencia y cohesión de la expresión oral. Presentaciones orales. Producción escrita: análisis, estructuración y redacción de ensayos. El ensayo descriptivo, expositivo, y de comparación y contraste. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Gramática Inglesa III, Fonética y Fonología Inglesa III, Práctica Profesional Docente III y Didáctica del Inglés II. Abordaje de textos sobre historia, geografía y cultura británica en articulación con Cultura y Literatura Británica I, y Cultura y Literatura Británica II.

23. GRAMÁTICA INGLESA III

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta asignatura tiene como objetivo que los futuros docentes continúen descubriendo las posibilidades que ofrece la lengua inglesa para expresar significados. Se busca que los/as estudiantes profundicen el enfoque funcional de la lengua, reconozcan su utilidad y que descubran su aplicación en la enseñanza de una lengua extranjera.

Aunque el énfasis de este espacio no está en el sistema en sí (conocimiento de reglas sobre estructuras) sino más bien en el conocimiento sobre la lengua (posibles significados a expresar e influencia del contexto) los/as alumnos/as deben demostrar una competencia lingüística correspondiente a un tercer año de la formación específica (nivel avanzado). La unidad curricular Gramática Inglesa III incluye ejes temáticos que permiten profundizar conocimientos correspondientes a las metafunciones del lenguaje: ideativa, interpersonal y textual. Estos ejes conceptuales están organizados sobre el principio de que las estructuras gramaticales son recursos que los hablantes emplean para producir textos que cumplen diferentes funciones en diversos contextos situacionales.

Se apunta hacia una actitud positiva y abierta ante la complejidad del fenómeno lingüístico aceptando nuevos enfoques y viendo sus ventajas al momento de enseñar. Asimismo, se hace a los/as estudiantes conscientes respecto de que el lenguaje expresa tres significados simultáneos y que no deben ignorarse en ninguna situación de enseñanza aprendizaje.

Intencionalidades formativas:

- Adquirir conocimiento de la gramática del idioma inglés con especial referencia al estudio de las características funcionales que lo componen
- Estudiar y comprender cómo se usa la lengua para crear y recrear distintos significados en interacciones sociales y cómo se estructura para su uso
- Distinguir los diferentes niveles de análisis funcional dentro de la lengua inglesa
- Utilizar el metalenguaje específico
- Comprender y tener una perspectiva más profunda de los medios de organización de un texto y los participantes que lo componen
- Comprender y analizar cualquier género discursivo desde la perspectiva de la Gramática Sistémico Funcional

Descriptor:

Diferencias entre la gramática formal, tradicional y funcional. Introducción a la lingüística funcional y/o sistémica funcional. Lenguaje y significado. La lengua y el contexto. Características del lenguaje. Nuevo concepto de la Lengua según la lingüística Sistémico Funcional y/o funcional. Las tres metafunciones del lenguaje. Los diferentes niveles del contexto El nivel Léxico gramatical: orden jerárquico de las unidades gramaticales. Clasificación y significado. Expansión de las mismas. El nivel del discurso y la semántica. La metafunción interpersonal, la función experiencia y la función textual. Sistemas de cada metafunción. Análisis de textos. Registro y Género. Coherencia y cohesión en textos. Texto y textura Nominalización. Estructura y función del grupo nominal. La importancia y el uso de los enfoques funcionales en la enseñanza. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Lengua Inglesa III, Fonética y Fonología Inglesa III, Práctica Profesional Docente III y Didáctica del Inglés II.

24. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA III

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se estudia la lengua extranjera analizando su fonología a nivel segmental y suprasegmental desde la percepción y la producción. Esta unidad curricular está orientada a preparar un futuro docente autocrítico en lo concerniente a su articulación, ritmo y entonación, consciente de la importancia que tienen los componentes segmentales y suprasegmentales del sistema fonológico, para lograr comunicarse fluidamente, actuar como modelo y desempeñarse integralmente en su futuro rol formador.

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el estudio del sistema fonológico del idioma inglés con especial referencia a los rasgos prosódicos.
- Comprender la estrecha relación entre acentuación, entonación y ritmo para la comprensión del discurso oral.
- Desarrollar la capacidad auditiva para captar distintas acentuaciones y esquemas de entonación y entender su significado en diferentes contextos.
- Desarrollar la capacidad de análisis de los elementos fonológicos para su aplicación en su vida profesional.
- Reconocer la importancia de una buena pronunciación, acentuación y entonación del inglés como lengua extranjera para servir de modelo y guiar a los estudiantes.
- Utilizar sonidos, entonación, acentuación y ritmo correctos en la propia producción oral.

Descriptores:

Las funciones de la entonación para su interpretación. Los tres sistemas de entonación: tonalidad, tonicidad y tono. Análisis y aplicación. Relación de los sistemas de entonación con la gramática inglesa. Significados de tonos descendente, ascendente, descendente-ascendente, ascendente-descendente y neutro. Topicalización, contraste y énfasis. Comparación y contraste entre sistemas de entonación en inglés y en castellano. Prácticas de escucha, lectura y oralidad de distintos tipos de textos orales. Identificación de las dificultades de adquisición de la entonación para hispanohablantes y posibles estrategias de enseñanza-aprendizaje. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Gramática Inglesa III, Lengua Inglesa III, Práctica Profesional Docente III y Didáctica del Inglés II. High key low key y combinaciones con diferentes tonos. Utilización de software para trabajar colaborativamente (p. ej.: redes sociales, wikis, plataformas de aprendizaje)

25. DIDÁCTICA DEL INGLÉS II

Formato: asignatura

Régimen: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Los contenidos de esta unidad curricular se centran en la didáctica para la enseñanza de la lengua extranjera – Inglés en el nivel secundario y de jóvenes y adultos de nuestro sistema educativo. Esta unidad curricular aborda el estudio de las diferentes concepciones educativas y la comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de los proyectos educativos institucionales grupales y socioculturales. Así mismo, el futuro docente aprenderá a desarrollar prácticas de enseñanza teniendo en cuenta la formación integral de las personas y las comunidades.

El futuro docente deberá conocer las formas de intervención adecuadas para promoción de los procesos de adquisición-aprendizaje de la lengua oral y escrita, atendiendo a la complejidad de los procesos que la regulan, como también a las estrategias didácticas que facilitan la comprensión, la producción y la evaluación de una lengua extranjera.

Intencionalidades formativas:

- Reflexionar críticamente sobre los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y conocer las distintas formas de intervención para la promoción de los procesos de aprendizaje.

- Identificar las configuraciones que asume la didáctica del inglés en virtud de las características de los sujetos del aprendizaje y sus contextos.
- Distinguir las particularidades que adopta la enseñanza del inglés en virtud de las características étareas del sujeto de aprendizaje.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuadas a los sujetos y contextos.
- Construir saberes sobre la práctica de la enseñanza que permitan participar en procesos curriculares a nivel áulico e institucional.

Descriptor:

Recorrido histórico de la enseñanza del inglés en Argentina y en el mundo que posibilite la comprensión y relevancia del idioma en nuestro contexto. Conocimiento de diferentes metodologías compatibles con el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés según las características de sujetos de Nivel Secundario y Educación para adultos, que aporten variadas estrategias para el futuro profesor en su desempeño como docente. Nuevas tendencias educativas que aporten creatividad y acrecentamiento de estrategias metodológicas que contemplen el desarrollo de capacidades y habilidades incorporando el trabajo con inteligencias múltiples, los aportes de las Neurociencias, Neuroeducación y Neurolingüística. Selección y elaboración de estrategias metodológicas acordes al nivel de inglés en instituciones de Nivel Secundario y para instituciones bilingües (CLIL / AICLE) que posibiliten el acrecentamiento y la comprensión del inglés. Elaboración de estrategias de aprendizaje que contemplen el desarrollo de las macrohabilidades (escucha, escritura, lectura y habla) en forma pertinente y adaptada a las características del grupo de adolescentes y adultos en el cual se desarrollan. Conocimiento y elaboración de secuencias didácticas, como una de las formas de organización de la tarea docente, para lograr el aprendizaje del idioma inglés en adolescentes y adultos teniendo en cuenta el nivel y las características de cada grupo de estudiantes. Conocimiento y elaboración de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que aporten innovación y creatividad a la tarea docente teniendo en cuenta el contexto y las características del grupo de estudiantes. Diseño de rúbricas. Conocimiento de estrategias didácticas para la enseñanza de la gramática teniendo en cuenta las características de los sujetos. Acrecentamiento y desarrollo del repertorio léxico a través de variadas estrategias acordes al grupo de estudiantes. Acrecentamiento y desarrollo de la pronunciación del idioma inglés a través de variadas estrategias acordes al grupo de estudiantes. Selección, elaboración y organización de diferentes materiales y recursos didácticos acordes al nivel y los intereses del grupo de estudiantes incorporando nuevos recursos tecnológicos, de gamificación, ludificación, musicales, audiovisuales, etc. que posibiliten la creación de un ambiente propicio para la enseñanza del inglés. Modelo híbrido de enseñanza. Los EVEA. El uso de las TIC y Tac en la clase de Inglés. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Gramática Inglesa III, Lengua Inglesa III, Práctica Profesional Docente III y Fonética y Fonología Inglesa III.

26. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Régimen: anual

Carga horaria: 8 hs cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje y en la resignificación del contexto: AULA. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías (intervenciones didácticas) en cada una de las instituciones educativas abordadas. Para ello, los y las estudiantes deben asumir como certeza que las decisiones curriculares y didácticas están fundadas en una posición pedagógica que necesita ser deliberada, consciente y reflexiva. El estudiante asistirá al docente de aula en el nivel para el que se está formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales, en las que tomará un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar

propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades en su nivel concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, desde el enfoque de una enseñanza con sentido, basada en metodologías activas. Se combinarán las diversas modalidades de intervención: clase en gran grupo, clase modélica, microclases o clases en pequeños grupos y enseñanza personalizada o acompañamiento de trayectorias.

Intencionalidades formativas:

- Planificar e intervenir pedagógicamente en instituciones del sistema educativo provincial, considerando las singularidades de los sujetos de la educación y las particularidades de las instituciones.
- Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades educativas, para avanzar hacia la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los SUJETOS y CONTEXTOS particulares y singulares.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas en, al menos, dos modalidades de educación común vinculadas con la especificidad del profesorado, concretando en intervenciones genuinas, en escenarios particulares, situaciones de una enseñanza con sentido, con énfasis en la implementación de metodologías activas.
- Internalizar la complejidad de la enseñanza como una actividad profesional, creativa y crítica capaz de generar un impacto positivo en las trayectorias educativas de los alumnos de las escuelas asociadas.
- Asumirse como un futuro docente investigador de su propia práctica capaz de intensificar la reflexión constante sobre el hacer diario, reconociéndose como un profesional que produce saber pedagógico.

Descriptor del taller institucional:

El AULA: como escenario del trabajo docente. ¿Qué es un aula? ¿Cuándo hay “aula”? Acercamiento a la diversidad de significados del aula como construcción. El rol docente y los modos de intervención en las distintas modalidades del sistema. Análisis de propuestas de intervención diagnóstico institucional y áulico. Planificación y diseño e intervención.

Aulas diferentes. Sujetos y contextos diferentes. El derecho universal a aprender. Las modalidades del Sistema Educativo como dispositivos que garantizan el **derecho a aprender** en cualquier escenario/contexto de los sujetos. Diseño de intervenciones en algunas modalidades. Registro de experiencias en Diario o cuadernos de campo. Incursionar en Narrativas Transmediales.

El trabajo curricular y didáctico del docente. Enfoques y perspectivas. Una enseñanza para la comprensión: “Jugar el juego completo”. Una educación con sentido. El valor didáctico del Discurso Pedagógico. La enseñanza, la vida cotidiana y el mundo: un currículum contextualizado y problematizado / problematizador. La interdisciplinariedad. La importancia de las metodologías activas de enseñanza. Análisis de casos, clínica, ateneos, ABP, foro.

Elaborar, aplicar técnicas e instrumentos para la recolección, tratamiento y comunicación de la información educativa. Elaboración de indicadores.

Taller específico: promoción de la Salud. Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente. Prevención, autocuidado y hábitos saludables. La salud fonoaudiológica, cuidado de la voz y la postura. Manejo del Stress, desgaste, estancamiento y burn-out. Prevención y abordaje. Vinculación de la neurociencia cognitiva con el bienestar docente. Autoconocimiento, auto-observación y autorregulación.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas. Pasantías en por lo menos dos de las modalidades del sistema. Asistencia al docente en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Taller Integración:

En tanto unidad pedagógica de cursado obligatorio, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunas de las siguientes preguntas problematizadoras sugeridas, reconociendo la libertad de los IES de agregar otras:

¿Qué concepción dominante hay de “aula”, “enseñanza”, “aprendizaje”, “conocimiento”, “metodología”, “materiales didácticos”, “estrategias”, “actividades”, “evaluación”, “recursos” en las prácticas?

¿Qué mirada del Sujeto de aprendizaje (modalidades del Sistema Educativo) se visualiza en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas, curriculares y didácticas en los diversos escenarios de práctica? ¿Se parte de los rasgos y características propias de los sujetos para pensar tanto la organización escolar como el abordaje y tratamiento didáctico?

¿Qué mirada gnoseológica domina en el recorte, selección y definición curricular y didáctica realizada por el/la docente?

¿Cuánto “mundo” entra al aula en la mediación pedagógica de los saberes? ¿Cómo y cuánto se problematiza ese recorte de “mundo” en el tratamiento pedagógico, curricular y didáctico?

¿Qué decisiones pedagógicas y didácticas dominan en el abordaje de los saberes y en el desarrollo discurso-pedagógico docente?

27. CULTURA Y LITERATURA BRITÁNICA I

Formato: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular introduce a los/as estudiantes a la cultura y literatura de las Islas Británicas: aborda las características histórico-culturales de la literatura británica y analiza las obras más representativas pre-renacentistas y renacentistas. Asimismo, los/as futuros/as docentes se apropiarán de conceptos y herramientas de análisis crítico-literarios que sentarán base para Cultura y Literatura Británica II y Cultura y Literatura Norteamericana. Cultura y Literatura Británica I estará en articulación con Didáctica del Inglés II y Práctica Profesional Docente III, siempre apuntando a utilizar a la literatura como una valiosa herramienta para los procesos de adquisición de la lengua inglesa.

Intencionalidades formativas:

- Identificar los conceptos básicos de la literatura en el análisis formal de obras literarias.
- Leer y analizar críticamente un hábeas de obras literarias representativas.
- Reflexionar sobre cómo el contexto histórico-cultural se vincula con la producción literaria.
- Identificar las características de los movimientos literarios en relación con el desarrollo histórico de las épocas correspondientes.
- Desarrollar herramientas de análisis crítico y apreciación estética de la literatura.
- Comprender cómo la inclusión de la literatura y la cultura en el aula de inglés puede beneficiar los procesos de adquisición de la lengua inglesa.

Descriptores:

Fundamentos básicos de literatura: realidad y ficción, concepto de literatura, periodización histórico-literaria, autor y narrador, figuras discursivas, personajes, tiempo, lugar. Historia de la literatura y cultura pre-renacentista. Cultura y literatura renacentista. William Shakespeare. Análisis crítico-literario.

28. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Formato curricular: taller

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías digitales, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta era digital. Tal como plantea la Res. N° 330-CFE-2017, esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos, formatos y prácticas que fortalezcan el vínculo de la escuela con las situaciones de vida de los estudiantes, reconfigurar el uso del tiempo y espacio escolar, y ofrecer variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades. El "Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina" (MOA), promueve procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender. Es decir, un aprendizaje que sea activo y enfocado en la comprensión, real con sentido, relevante y empoderador. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los estudiantes deben involucrarse en una verdadera actividad intelectual donde resuelvan problemas, tomen decisiones y desarrollen nuevas comprensiones. La evaluación continua, la retroalimentación y autoevaluación son un componente central de un proceso de aprendizaje enfocado en la comprensión.

Por ello, en esta unidad curricular se abordan prácticas pedagógicas emergentes que potencian conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, "aprender a aprender", trabajar con otros, la metacognición y el compromiso con el propio aprendizaje. Se profundizará en escenarios de aprendizaje que articulen contenidos con el desarrollo de capacidades a través de proyectos interdisciplinarios basados en problemas reales. Para dirigir la enseñanza y gestionar la clase se requiere establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Así como tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.

Un docente debe estar capacitado para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Parte de sus funciones consisten en dirigir y facilitar la vida grupal, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular "Didáctica"- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitarán aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

Intencionalidades formativas:

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.

Descriptores:

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares del Nivel Primario y Secundario. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos. Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación. Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético. Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en el Nivel Primario. Marco normativo del régimen académico del Nivel Secundario. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y auto-evaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación. Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

29. CULTURA Y LITERATURA BRITÁNICA II

Formato: módulo

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Desde la base de saberes de Cultura y Literatura Británica I, esta unidad curricular introduce a los/as estudiantes a la cultura y literatura de las Islas Británicas abordando sus características histórico-culturales y analizando las obras literarias más representativas post-renacentistas hasta la era victoriana. Se recomienda, de permitirlo las características del grupo de estudiantes y el contexto institucional, introducir los movimientos literarios del siglo XX y sus obras más representativas. Cultura y Literatura Británica II estará en articulación con Didáctica del Inglés II y Práctica Profesional Docente III, siempre apuntando a utilizar a la literatura como una valiosa herramienta para los procesos de adquisición de la lengua inglesa.

Intencionalidades formativas:

- Identificar los conceptos básicos de la literatura en el análisis formal de obras literarias.
- Leer y analizar críticamente un hábeas de obras literarias representativas.
- Reflexionar sobre cómo el contexto histórico-cultural se vincula con la producción literaria.
- Identificar las características de los movimientos literarios en relación con el desarrollo histórico de las épocas correspondientes.
- Desarrollar herramientas de análisis crítico y apreciación estética de la literatura.
- Comprender cómo la inclusión de la literatura y la cultura en el aula de inglés puede beneficiar los procesos de adquisición de la lengua inglesa.

Descriptor:

Historia de la literatura y cultura post-renacentista. Características de los períodos históricos y movimientos literarios hasta principios del siglo XX. Literatura del romanticismo. Literatura de la era victoriana. Análisis crítico-literario.

30. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Formato curricular: taller

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 4 horas cátedra

Síntesis explicativa:

Esta Unidad ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas -especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando

se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Estos marcos epistemológicos y teóricos transversales darán cuenta no solo de complejidad sino además de las posibilidades de reducir la incertidumbre para la acción. Para lo cual se abordarán métodos, técnicas participativas y procedimientos para la elaboración de proyectos de intervención que permitan erradicar o superar problemas concretos, basados en una correcta lectura de la información disponible.

Intencionalidades formativas:

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.
- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.
- Impulsar la capacitación y la gestión de proyectos en y desde la formación inicial de las y los estudiantes de formación docente.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptor:

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad. Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construir escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/inter-áreas. Construcción de saberes. Investigación acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto: Nombre del proyecto; Descripción resumida del proyecto; Justificación; Objetivo General; Objetivos específicos; Beneficiarios; Plan de trabajo (construcción de indicadores y cronograma de actividades); Monitoreo y evaluación; Presupuesto. Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

31. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Formato curricular: módulo-taller

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está centrada en, educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Este espacio pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados, en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Práctica Profesional Docente.

Intencionalidades formativas:

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto diversidad abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a los alumnos avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

Descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios, rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo, transdisciplinarios y multidisciplinarios. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño universal: ubicuidad, invisibilidad y adaptabilidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Rol del docente en cuanto a las adecuaciones curriculares y las trayectorias escolares. Trabajo en red para el apoyo pedagógico-didáctico. Diseño de proyectos institucionales contruidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web. Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la w3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

CUARTO AÑO

32. LENGUA INGLESA IV

Formato: módulo

Régimen: anual

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Lengua Inglesa IV sigue los lineamientos de Lengua Inglesa I, II y III, buscando desarrollar la comunicación a través de la comprensión y producción de textos, en este caso de alta complejidad y variedad, focalizando en el ensayo de causa-efecto y el argumentativo. Asimismo, esta unidad curricular buscará fortalecer el desempeño de los/as futuros docentes en cuanto a manejo de la lengua inglesa en el aula a través de una fuerte articulación con la Práctica Profesional Docente IV. Se sugiere, considerando la especificidad del Profesorado, implementar proyectos integrados con Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza que posibiliten prácticas lingüísticas en lengua inglesa dentro del contexto de los saberes de dicha unidad curricular.

Intencionalidades formativas:

Profundizar el manejo comunicativo y lingüístico de la lengua inglesa a fin de responder eficientemente a situaciones comunicativas en cualquier tipo de contexto, especialmente en el aula. Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura acordes a un nivel C1 del MCER. Familiarizarse con las características geográficas y culturales de países anglófonos. Analizar y producir textos de complejidad creciente en lengua inglesa.

Descriptor:

Escucha: textos formales e informales, de complejidad creciente, en variedad de contextos. Escucha de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura de textos auténticos, de diferentes géneros y registros. Lectura de textos sobre cultura de países anglófonos y otros temas. Diseño y resolución de actividades previas, simultáneas

y posteriores a la lectura. Lectura autónoma. Lectura secuencial, intensiva y puntual. Predicción, reconocimiento, análisis y discusión. Lectura crítica y reflexiva. Producción oral: espontánea y planificada. Diferenciación y reflexión sobre el uso de la lengua en contextos formales e informales. Producción de textos orales contextualizados, juego de roles, debates. Vocabulario y expresiones idiomáticas. Coherencia y cohesión de la expresión oral. Diferencias entre textos orales y escritos. Presentaciones orales. Producción escrita: análisis, estructuración y redacción de ensayos. El ensayo de causa-efecto, y el ensayo argumentativo. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Práctica Profesional Docente IV, Fonética y Fonología Inglesa IV, y Cultura y Literatura Norteamericana.

33. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV: Residencia Docente

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula

Formato: práctica (este formato supone la implementación de talleres, ateneos y trabajo de campo en las instituciones educativas asociadas).

Régimen: anual

Carga horaria: 12 horas cátedra

Síntesis explicativa:

El/la estudiante realiza la residencia docente, integrando críticamente lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas según su formación. Los y las residentes en sus intervenciones pedagógicas y didácticas deben poner en juego el nivel máximo de desarrollo de aquellas capacidades que la práctica docente exige, tomar decisiones propias del trabajo docente desde una mirada fundada y consciente, desplegar una mirada interpretativa, holística y dialéctica de cada uno de los contextos que atraviesan e interpelan la práctica educativa, reflexionar sobre su propia práctica produciendo nuevo saber pedagógico mejorando desde esta actitud investigativa su propio desempeño como profesional de la enseñanza. Analizará las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Reflexionará sobre la importancia de una construcción de identidad docente plural, sensible, situada y crítica para la toma de decisiones que la práctica docente supone en sus diferentes contextos y escenarios. Profundizará en la comprensión de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo. Se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada

Intencionalidades formativas:

- Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.
- Intensificar el ejercicio de las competencias inherentes a la profesión docente en las distintas instancias de la residencia.
- Analizar las problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.
- Integrar en la residencia docente lo estudiado a lo largo de su formación, en las instituciones educativas asociadas.

Descriptor del Taller Institucional:

Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Investigación acción sobre la propia práctica. La reflexión sobre la práctica que dispara a la toma de decisiones para una genuina retroalimentación que haga a la constante mejora de las propuestas pedagógicas como así también a la producción de saberes pedagógicos, propia de un profesional de la educación.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica

Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil. Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las narraciones pedagógicas. Pasantía y Residencia en instituciones del Nivel.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada.

Taller de Integración

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Este taller se realizará en el segundo cuatrimestre siempre dentro del período de cursado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes conformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de "diseñar una clase"?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematizó el mundo/la realidad/el contexto? Los dispositivos construidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuáles está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si así no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaríamos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

34. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA IV

Formato: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular tiene un acercamiento abarcador e integrador de la fonología inglesa desde la teoría y enfatiza la aplicabilidad de lo aprendido hasta el momento en las unidades previas. Su visión de esta ciencia del habla se conjuga con la metodología y la didáctica necesarias para que los futuros docentes cuenten con las herramientas necesarias al momento de su aplicación en el salón de clases.

Intencionalidades formativas:

- Integrar los conocimientos adquiridos en los cursos de Fonética y Fonología I, II y III.
- Analizar las características fonológicas del idioma inglés.
- Analizar la pronunciación de diferentes variedades del inglés.
- Desarrollar la capacidad para entender el idioma inglés oral.
- Utilizar sonidos, entonación, acentuación y ritmo correctos en la propia producción oral.
- Analizar y aplicar diferentes estrategias de enseñanza de la pronunciación.

Descriptor:

Integración entre elementos segmentales y suprasegmentales. Prácticas de escucha, lectura y oralidad de distintos tipos de textos orales. Fonología comparativa del inglés y el español y sus implicancias en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Elaboración de estrategias de aprendizaje según contexto. La pronunciación: abordaje metodológico, tanto en la escucha como en la producción oral. Variedades del inglés: principales acentos y sus diferencias. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Lengua Inglesa IV, Práctica Profesional Docente IV, y Cultura y Literatura Norteamericana.

35. CULTURA Y LITERATURA NORTEAMERICANA

Formato: módulo

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se aborda el estudio de la literatura estadounidense como expresión cultura e insumo para el aula de inglés, destacando las obras más representativas de cada período. Al igual que en Cultura y Literatura Británica I y II, la producción literaria se analizará en su contexto histórico-cultural y en el contexto de lectura, siempre fomentando el análisis crítico y la apreciación estética.

Intencionalidades formativas:

- Identificar los conceptos básicos de la literatura en el análisis formal de obras literarias.

- Leer y analizar críticamente un hábeas de obras literarias representativas.
- Reflexionar sobre cómo el contexto histórico-cultural se vincula con la producción literaria.
- Identificar las características de los movimientos literarios en relación con el desarrollo histórico de las épocas correspondientes.
- Desarrollar herramientas de análisis crítico y apreciación estética de la literatura.
- Comprender cómo la inclusión de la literatura y la cultura en el aula de inglés puede beneficiar los procesos de adquisición de la lengua inglesa.

Descriptores:

Historia de la literatura y cultura norteamericana desde la colonia al siglo XXI. Características de los períodos históricos y movimientos literarios hasta el siglo XX. Literatura del romanticismo. Literatura del realismo. Literatura del postmodernismo. Uso de las tecnologías para el diseño y resolución de actividades en articulación con Lengua Inglesa IV, Práctica Profesional Docente IV, y Fonética y Fonología Inglesa IV. Análisis crítico-literario.

36. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato curricular: taller

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a las/os docentes como garantes de los mismos. Asegurando su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.

El taller de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de las/los futuras/os docentes.

Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y derechos humanos basada en cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con las/os otras/os, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que las/os futuras/os docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.

Intencionalidades formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.

Descriptores:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE). I) Cuidar el cuerpo y la salud Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo. II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana. III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género. IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género. VI) Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

ESI en los niveles inicial, primario y secundario: prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos según la normativa vigente. Ley 9054 – Decreto 1187: Guía de Procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel inicial y de nivel primario. Normativa para el nivel secundario. Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

37. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Formato curricular: taller

Régimen: 1° cuatrimestre

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de 4to año referidas a la Didáctica y con la Práctica Profesional Docente IV, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrollada en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en la que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Intencionalidades formativas:

- Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula.
- Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados.
- Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.
- Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.
- Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas.

Descriptor:

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales. Curación de contenidos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso pedagógico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM. Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Inteligencia artificial. Escape Room. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego. La

construcción de narrativas: el guion, los escenarios, los personajes, las reglas de juego, los desafíos y triunfos. Diseño de juegos, personajes y su vinculación con los saberes de diferentes áreas.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales propios y de los estudiantes a cargo, privacidad, seguridad y bienestar digital.

38. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA

Formato curricular: seminario

Régimen: 2° cuatrimestre

Carga horaria: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El aprendizaje de la historia de Mendoza y de la herencia material e inmaterial que nos ha quedado del pasado, requieren según los tiempos actuales una nueva mirada y metodología de enseñanza. La presente unidad curricular propone la construcción de un conocimiento centrado en el devenir histórico de Mendoza desde la ocupación del espacio por sus primeros pobladores hasta nuestros días. En este recorrido se busca, a grandes rasgos, conocer los hechos más significativos protagonizados por hombres y mujeres a la luz de moderna bibliografía al respecto. En este derrotero, se logra articular aspectos políticos, económicos y sociales, entre los más significativos, como base de sustentación histórica para determinar la evolución de la provincia.

A este modelo tradicional de aprendizaje se le agrega una nueva mirada -renovadora- sobre cómo aprender la historia de Mendoza incorporando el estudio del patrimonio local. El término patrimonio ha sido definido por la UNESCO como *“el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones”*. A su vez, esta organización mundial, lo ha dividido en dos categorías, lo natural y lo cultural, teniendo en cuenta la acción humana y el entorno para un conocimiento más completo y articulado.

La propuesta unificadora de esta asignatura implica conocer no sólo la historia local, sino también la herencia cultural y natural recibida. Su abordaje aportará al estudiante formación en ciudadanía y la defensa y protección de los bienes que lo rodean. Con esta asignatura se busca que el estudiante se convierta en el gran protagonista del conocimiento, no sólo a partir de lo que lee y estudia sino también de lo que ve y conserva en su entorno. Con este conocimiento podrá valorizar la historia local y convertirse en defensor y transmisor del acervo cultural y patrimonial, para el presente y para las futuras generaciones.

Se sugiere, considerando la especificidad del Profesorado, implementar proyectos integrados con Lengua Inglesa IV que posibiliten prácticas lingüísticas en lengua inglesa dentro del contexto de los saberes de esta unidad curricular. Por ejemplo: relatos, narraciones, crónicas en lengua inglesa, elaboración de textos orales para recorridos patrimoniales, etc.

Intencionalidades formativas:

- Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos.
- Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería.
- Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza.
- Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro.
- Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local.

- Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.
- Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece.
- Participar activamente de salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo.
- Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida
- Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza.

Descriptor:

De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX). Primitivos cazadores y recolectores. Tribus Huarpes y Pehuenches. Los Incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia Hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y Federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura.

El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: Natural y Cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Simbología. La UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios siglo XX a las últimas décadas del mismo). Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno Lencinista, Neoconservador y Peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los Derechos Humanos.

El patrimonio natural. Clasificación de Áreas Naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI) Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos. La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización.

El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, etc). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones (este eje no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar sólo lo referido a su región).

Se detalla entre paréntesis de manera orientadora los recursos patrimoniales de los departamentos.

Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas "Casuchas del Rey", entre otros. Sistema de humedales: laguna El vitorón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. El patrimonio cultural: el camino del inca (Qhapaq Ñan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad pos-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre

otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, Fiesta in Piazza, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (villa 25 de Mayo, villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de ranquil norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín) Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza y Tunuyán. Ecosistema natural: el humedal arroyo Claro. El oasis y el secano. El patrimonio cultural: la ruta sanmartiniana y el camino de las postas, la Tebaida. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (Buen Orden, Barriales, Palmira, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, festividad de San Cayetano, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Tunuyán. áreas naturales protegidas: laguna del Diamante, parque Tupungato, reserva Manzano Histórico, entre otros. El oasis, el secano y la cordillera de los Andes: pasos a Chile, refugios militares, la impronta sanmartiniana y la impronta jesuítica. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (fuerte de San Carlos), estancias jesuíticas. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (San José, La Consulta, Pareditas, Eugenio Bustos, Campo los Andes, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y diques. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la tonada, festividad de San ... , música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Región Noreste (La Paz, Santa Rosa y Lavalle). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza, Tunuyán y Desaguadero. áreas naturales protegidas: reserva Natural Bosques Teltecas, Altos Limpios, reserva de Biosfera Ñacuñán, entre otras. Lagunas del Rosario, laguna de Leyes, entre otras. El desierto lavallino y la cultura lagunera, los puestos. El patrimonio cultural: antiguas reducciones (Rosario de las lagunas, Corocorto, entre otras). El camino real. El arco de Desaguadero. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (La Dormida, Las Catitas, villa antigua, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso (capillas del desierto), escolar, y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y lagunas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta del Rosario, festividad de San José, fiesta del melón, fiesta de Santa

Rosa). Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Abordaje metodológico de lo patrimonial.

1. Identificación: trabajo de campo y relevamiento: visita a los sitios, recorrido, entrevistas para relacionar al conjunto patrimonial con su entorno natural y cultural. Producto: elaborar una herramienta (fichas) para su identificación.
2. Valoración: trabajo de consulta en archivos y bibliotecas. Relevamiento de mayor profundidad para relacionar el patrimonio con los grupos que lo han creado, consulta de bibliografía sobre el tema o temas vinculados y determinación del alcance de la legislación que posee el bien estudiado. Producto: elaborar una síntesis del marco teórico y un diagnóstico sobre el bien analizado.
3. Preservación / Conservación: trabajo de síntesis: a partir del estudio de caso elegido, se deberá analizar y delimitar el objeto de investigación, y proponer estrategias para su protección. para dar a conocer la investigación y su resultado. Producto: elaborar una herramienta para la gestión del patrimonio natural, cultural o mixta. Propuesta de protección y uso, entre otras.

39. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA GENERAL

Formato curricular: variable

Régimen de cursado: cuatrimestral, segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 2 HC

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes en el campo pedagógico y didáctico. Implica la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Intencionalidades formativas

- Asumir una actitud activa y propositiva en relación con su proceso de formación como profesional de la enseñanza.
- Consolidar sus capacidades profesionales y académicas mediante la práctica metacognitiva que le permita resolver necesidades y vacancias de saberes de acuerdo a sus intereses.
- Habitarse a participar en instancias formativas posteriores a la titulación, que le posibiliten valorar la actualización profesional como un criterio fundamental de calidad educativa.
- Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.

Descriptor

Se proponen una serie de ejes temáticos generales del saber pedagógico y didáctico, la institución formadora podrá proponer otros, con previa aprobación de la CGES, siempre que estén estrictamente vinculados con el objeto de conocimiento específico del profesorado, las expectativas de los/las estudiantes y las capacidades profesionales expresadas en el perfil del egresado:

- experiencias de innovación pedagógica y divulgación;
- investigación educativa;
- abordaje de problemáticas vinculadas con los aprendizajes;

- legislación y normativa sobre educación;
- mediación de conflictos;
- otros

40. UNIDAD DE DISEÑO JURISDICCIONAL ELECTIVA

Formato curricular: taller, ateneo o seminario

La U.D.J.E. se presenta en este documento en el segundo cuatrimestre de cuarto año por meros fines organizacionales, pero esta unidad curricular podrá cursarse y acreditarse en cualquier parte del trayecto académico ya que no presenta correlatividades ni afecta el régimen de promoción. Por ser del Campo de Formación Específica, esta U.D.J.E. deberá dictarse en inglés por un perfil docente de estricta incumbencia con el campo de formación y objeto de conocimiento y no podrá tener una duración inferior a 20 horas cátedra ni superior a 40 horas cátedra. Esta unidad curricular podrá estar orientada a profundizar saberes relacionados con:

- La literatura, geografía y/o historia de culturas anglófonas
- Estudios lingüísticos de la lengua inglesa
- Metodologías de la enseñanza de la lengua inglesa
- Otras

La acreditación de esta unidad curricular deberá concordar con el formato elegido (taller, ateneo o seminario) y deberá ajustarse a las necesidades temporales de la formación inicial docente, contando siempre con el aval de la coordinación de carrera y de la CGES.

Se sugiere a las instituciones ofrecer diferentes opciones de U.D.J.E. para que los/as estudiantes puedan elegir una entre varias opciones, siempre y cuando las posibilidades institucionales lo permitan.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Se deben respetar las condiciones de cursado y acreditación que establecen los reglamentos académicos Marco e Institucional (RAM y RAI). Para cursar como alumno regular 2do, 3ro o 4to año el estudiante debe haber acreditado la mitad más una del total de unidades curriculares correspondientes al año anterior.

	Para acreditar	debe haber acreditado
2 º A ñ o	Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa I Prácticas de Lengua Inglesa
	Fonética y Fonología Inglesa II	Fonética y Fonología Inglesa I
	Gramática Inglesa II	Gramática Inglesa I Prácticas de Gramática Inglesa
	Didáctica del Inglés I	Didáctica Sujetos del Aprendizaje I
	Prácticas de Fonética y Fonología Inglesa	Fonética y Fonología Inglesa I
	Didáctica	
	Sujetos de la Educación I	
	Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I
	Instituciones Educativas	Sistema Educativo
	Psicología Educativa	
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I	

3 º A ñ o	Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa II
	Fonética y Fonología Inglesa III	Fonética y Fonología Inglesa II
	Gramática Inglesa III	Gramática Inglesa II
	Didáctica del Inglés II	Didáctica del Inglés I Sujetos de la Educación II
	Cultura y Literatura Británica II	Cultura y Literatura Británica I
	Gestión y evaluación de los aprendizajes	Didáctica
	Proyectos de intervención socioeducativa	Instituciones Educativas
	Educación en la Diversidad	Sujetos de la Educación II Psicología Educativa
	Práctica Profesional Docente III	Psicología Educativa Práctica Profesional Docente II

4 º A ñ o	Lengua Inglesa IV	Lengua Inglesa III
	Fonética y Fonología Inglesa IV	Fonética y Fonología Inglesa III
	Cultura y Literatura Norteamericana	
	Educación Sexual Integral	Educación en la Diversidad
	Educación y Tecnologías Digitales	
	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	
Práctica Profesional Docente IV	Práctica Profesional Docente III	

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

El/la estudiante deberá acreditar la mitad más una del total de unidades curriculares correspondientes al año que cursa para ser estudiante regular del siguiente año de cursado. Respetando dicha proporción, los Consejos Académicos podrán establecer especificidades que serán refrendadas por resolución de los Consejos Directivos (Res. N° 258-DGE-2012, Anexo I, Parte III, inc. 56 a 59). Sin excepción, las siguientes unidades curriculares deberán ser incluidas en el régimen de promoción para lograr la condición de estudiante regular del año siguiente:

- Para pasar a 2° año el/la estudiante debe acreditar:

PPD I + Lengua Inglesa I + unidades curriculares establecidas por la institución.

- Para pasar a 3° año el/la estudiante debe acreditar:

PPD II + Lengua Inglesa II + unidades curriculares establecidas por la institución.

- Para pasar a 4° año el/la estudiante debe acreditar:

PPD III + Lengua Inglesa III + unidades curriculares establecidas por la institución.

PERFIL DOCENTE A CARGO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La denominación de títulos de la presente resolución podrá ser reemplazados por aquellos que resulten equivalentes u homólogos en el mismo campo de conocimiento y que tengan diferente enunciación por pertenecer a jurisdicciones o planes de estudios distintos; siempre y cuando refieran a planes de estudio de cuatro años o más y se disponga de formación posterior al título de base (esta última condición se exceptúa para el Perfil B).

PRIMER AÑO			
N°	UNIDAD CURRICULAR	Perfil Docente Estrictamente Concurrente	Perfil Docente Supletoriamente Concurrente
1	Lengua Inglesa I	Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa	Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2 Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario). En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.
2	Gramática Inglesa I	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa	
3	Fonética y Fonología Inglesa I	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	
4	Prácticas de Lengua Inglesa	Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa	
10	Prácticas de Gramática Inglesa	En todos los casos con postitulación vinculada al área de conocimiento de la UC.	
6	Práctica Profesional Docente I	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2 Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>
5	Comprensión y Producción de Textos Académicos	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras, Profesor de grado universitario en Lengua y Literatura, Profesor en Lengua y Literatura con postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para cualquiera de las titulaciones	Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con formación docente y postitulación en TIC/Tecnologías (excluyente), para cualquiera de las titulaciones

7	Pensamiento Filosófico	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Profesor de Filosofía y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	<p>Licenciado en Filosofía con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
8	Sistema Educativo	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
9	Pedagogía	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	<p>En primera instancia:</p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p>En segunda instancia:</p> <p>Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>

SEGUNDO AÑO			
N°	UNIDAD CURRICULAR	Perfil Docente Estrictamente Concurrente	Perfil Docente Supletoriamente Concurrente
11	Lengua Inglesa II	Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa En todos los casos con postitulación vinculada al área de conocimiento de la UC.	Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2 Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario). En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.
12	Gramática Inglesa II		
13	Fonética y Fonología Inglesa II		
14	Didáctica del Inglés I		
21	Prácticas de Fonética y Fonología Inglesa		
15	Práctica Profesional Docente II	Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista: <i>Especialista disciplinar:</i> Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa <i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i> <i>Profesor generalista</i> Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones. <i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i>	<i>Especialista disciplinar</i> Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2 Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario). En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa. <i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i> <i>Profesor generalista</i> Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes). <i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i>

16	Sujetos de la Educación I	Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones. En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
17	Didáctica	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias de la Educación, con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes) En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
18	Instituciones Educativas	Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación, con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones	Licenciado en Ciencias de la Educación, con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes). En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.
19	Psicología Educativa	Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.	Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones. En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.

20	Sujetos de la Educación II	<p>Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor en Ciencias de la Educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
----	----------------------------	--	--

TERCER AÑO			
N°	UNIDAD CURRICULAR	Perfil Docente Estrictamente Concurrente	Perfil Docente Supletoriamente Concurrente
22	Lengua Inglesa III	Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa	<p>Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2</p> <p>Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB</p> <p>Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.</p>
23	Gramática Inglesa III	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa	
24	Fonética y Fonología Inglesa III	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	
25	Didáctica del Inglés II	Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa	
27	Cultura y Literatura Británica I	En todos los casos con postitulación vinculada al área de conocimiento de la UC.	
29	Cultura y Literatura Británica II		
26	Práctica Profesional Docente III	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa</p> <p>Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa</p> <p>Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas</p> <p>Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar</i></p> <p>Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2</p> <p>Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB</p> <p>Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p> <p><i>Profesor generalista</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>

28	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras. Profesor Universitario en Lengua y Literatura Profesor en Lengua y Literatura</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista:</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación. Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Licenciado en Letras o en Lengua y Literatura con profesorado para profesionales o postulación en Educación Superior (excluyente).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista:</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>
30	Proyectos de Intervención Socioeducativa	<p>Profesor de Sociología, Profesor en Ciencias de la Educación con postulación vinculada al objeto de conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Sociología, Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciados en gestión educativa con formación docente y postulación vinculada al objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
31	Educación en la Diversidad	<p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor de educación especial. Con postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Educación Especial con formación docente y postulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para cualquiera de las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postulación específica, a considerar "ad referendum" por la Coordinación General de Educación Superior.</p>

CUARTO AÑO			
N°	UNIDAD CURRICULAR	Perfil Docente Estrictamente Concurrente	Perfil Docente Supletoriamente Concurrente
32	Lengua Inglesa IV	Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa	<p>Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2</p> <p>Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB</p> <p>Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.</p>
34	Fonética y Fonología Inglesa IV	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa	
35	Cultura y Literatura Norteamericana	Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	
39	Unidad de Diseño Jurisdiccional Electiva de Formación Complementaria Específica	Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa	
33	Práctica Profesional Docente IV	<p>Pareja pedagógica conformada por un especialista disciplinar y un generalista:</p> <p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa</p> <p>Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa</p> <p>Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas</p> <p>Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en educación secundaria.</i></p> <p><i>Profesor generalista:</i></p> <p>Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de grado universitario en Ciencias de la educación con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente) para todas las titulaciones.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>	<p><i>Especialista disciplinar:</i></p> <p>Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2</p> <p>Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB</p> <p>Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada directamente con el objeto de conocimiento del espacio curricular que se concursa.</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p> <p><i>Profesor generalista:</i></p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyentes).</p> <p><i>Antigüedad de al menos 5 años en alguno de los niveles para los cuales forma el profesorado.</i></p>

36	Educación Sexual Integral	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor en Ciencias Psicopedagógicas, Profesor de Psicología, Profesor de Ciencias Naturales con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente) para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología. con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento ESI (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior</p>
37	Educación y Tecnologías Digitales	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario o Profesor de la especificidad del profesorado, Profesor de Informática, Profesorado Superior o Profesorado en concurrencia con el título de base siempre que el título de base esté vinculado con las Ciencias de la Computación, Profesor en Ciencias de la Educación con postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente), para cualquiera de las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en la especificidad de los objetos Lengua y Literatura, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación docente y postitulación en TIC/Tecnologías digitales (excluyente), para todas las titulaciones.</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referendum” por la Coordinación General de Educación Superior.</p>
38	Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza	<p>Profesor de Enseñanza Media y Superior, Profesor de grado universitario, Profesor de Educación Secundaria en Historia con postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente), para todas las titulaciones.</p>	<p>Licenciado en Historia con formación docente y postitulación vinculada con el objeto del conocimiento (excluyente).</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica a considerar <i>ad referendum</i> por la Coordinación General de Educación Superior</p>

39	Formación complementaria general	<p>Profesor/a de Enseñanza Media/Secundario, Profesor/a de grado universitario, Profesor/a en Ciencias de la Educación, Profesor/a de grado universitario en Ciencias de la educación, Profesor/a en Ciencias Psicopedagógicas o Profesor/a de Psicología. Profesor/a Universitario/a en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua Inglesa Profesor/a de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa</p> <p>En todos los casos con postitulación vinculada al área de conocimiento de la UC.</p>	<p>Licenciado/a en Ciencias de la Educación o Licenciado/a en Psicología. Profesor/a de Inglés para Educación Inicial EGB 1 y 2 Profesor/a Universitario en Inglés para el Nivel Inicial y EGB Profesor/a de Inglés (nivel superior no universitario).</p> <p>En segunda instancia: Otros perfiles con formación docente y postitulación específica, a considerar “ad referéndum” de la Coordinación General de Educación Superior.</p>
----	----------------------------------	---	--